



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Presupuesto participativo y ejecución de gasto en obras públicas en
una municipalidad de Huaraz, 2023

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Mendoza Caushi, Marlene Magdalena (orcid.org/0000-0003-1656-6191)

ASESORES:

Dr. Ramirez Rios, Alejandro (orcid.org/0000-0003-0976-4974)

Dra. Diaz Mujica, Juana Yris (orcid.org/0000-0001-8268-4626)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2024

DEDICATORIA

Con gratitud infinita, dedico este logro a mis queridos padres, a mis hermanos, a mi pareja y en memoria de mi hija, quienes han forjado mi carácter y en la construcción de la persona que soy.

Cada uno de mis logros, inclusive este, es el fruto de su dedicación y apoyo inquebrantable.

Marlene

AGRADECIMIENTO

Con profundo agradecimiento a Dios por brindarme la invaluable fortuna de contar con una familia que se ha convertido en mi pilar fundamental.

Quiero expresar mi gratitud a mis asesores por habernos compartido algo invaluable e imperecedero: el conocimiento y la educación.

Aprecio profundamente su contribución, la cual ha sido esencial para el logro de este hito.

Marlene

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL ASESOR



ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RAMIREZ RIOS ALEJANDRO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EJECUCIÓN DE GASTO EN OBRAS PÚBLICAS EN UNA MUNICIPALIDAD DE HUARAZ, 2023", cuyo autor es MENDOZA CAUSHI MARLENE MAGDALENA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 01 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RAMIREZ RIOS ALEJANDRO DNI: 07191553 ORCID: 0000-0003-0976-4974	Firmado electrónicamente por: ALRAMIREZRIO el 11-01-2024 11:26:28

Código documento Trilce: TRI - 0714266



DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, MENDOZA CAUSHI MARLENE MAGDALENA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EJECUCIÓN DE GASTO EN OBRAS PÚBLICAS EN UNA MUNICIPALIDAD DE HUARAZ, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MARLENE MAGDALENA MENDOZA CAUSHI DNI: 71397536 ORCID: 0000-0003-1656-6191	Firmado electrónicamente por: MMENDOZACAU el 01- 01-2024 20:50:10

Código documento Trilce: TRI - 0714267

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL ASESOR	IV
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR.....	V
ÍNDICE DE CONTENIDOS	VI
ÍNDICE DE TABLAS	VII
RESUMEN.....	VIII
ABSTRACT.....	IX
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	6
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y diseño de Investigación	15
3.2. Variables y Operacionalización	15
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.4. Procedimientos	17
3.5. Método de Análisis de datos	18
3.6. Aspectos éticos.....	18
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN	28
VI. CONCLUSIONES.....	34
VII. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Presupuesto participativo y ejecución de gasto en obras públicas	19
Tabla 2. Presupuesto participativo y Presupuesto Institucional Modificado	20
Tabla 3. Presupuesto participativo y compromiso	21
Tabla 4. Presupuesto participativo y devengado	22
Tabla 5. Presupuesto participativo y girado.....	23
Tabla 6. Correlación entre el presupuesto participativo y la ejecución de gastos de las obras públicas	24
Tabla 7. Correlación entre el presupuesto participativo y el Presupuesto Institucional Modificado	25
Tabla 8. Correlación entre el presupuesto participativo y el compromiso	26
Tabla 9. Correlación entre el presupuesto participativo y el devengado.....	26
Tabla 10. Relación entre el presupuesto participativo y el girado de obras públicas	27

RESUMEN

En el estudio realizado, se planteó como objetivo determinar la relación existente entre el presupuesto participativo y la ejecución de gasto en obras públicas en una municipalidad de Huaraz, en el año 2023. Esta investigación, de naturaleza básica y con enfoque cuantitativo, adoptó un diseño transversal y correlacional, sin manipulación de variables. El grupo de estudio consistió en 75 administrativos de la municipalidad mencionada, seleccionándose una muestra representativa de 50 individuos. La recolección de datos se efectuó mediante dos escalas valorativas debidamente validadas y con confiabilidad comprobada. El análisis de datos, realizado con el software SPSS 26, reveló que el 56% de los participantes califican el presupuesto participativo como regular, mientras que un 68% evaluó negativamente la ejecución de gastos en obras públicas. Las conclusiones indican una fuerte y directa correlación entre el presupuesto participativo y la ejecución de gastos en obras públicas, evidenciada por un índice Tau b de Kendall de 0,694. Adicionalmente, se identificó una correlación de intensidad variable, de débil a moderada, entre el Presupuesto Institucional Modificado, los compromisos financieros, el devengado, el girado y el presupuesto participativo en la municipalidad investigada durante el año 2023.

Palabras clave: Presupuesto institucional modificado, compromiso, devengado, girado.

ABSTRACT

In the study conducted, the objective was set to determine the relationship between participatory budgeting and the execution of public works spending in a municipality of Huaraz, in the year 2023. This research, of a basic nature and with a quantitative approach, adopted a cross-sectional and correlational design, without manipulation of variables. The study group consisted of 75 administrative staff of the mentioned municipality, selecting a representative sample of 50 individuals. Data collection was carried out using two duly validated evaluative scales with proven reliability. The data analysis, conducted with SPSS 26 software, revealed that 56% of the participants rated the participatory budget as average, while 68% negatively evaluated the execution of public works spending. The conclusions indicate a strong and direct correlation between participatory budgeting and the execution of public works spending, evidenced by a Kendall's Tau b index of 0.694. Additionally, a correlation of variable intensity, from weak to moderate, was identified between the Modified Institutional Budget, financial commitments, accrued, issued, and participatory budgeting in the investigated municipality during the year 2023.

Keywords: Modified Institutional Budget, Commitment, Earned, Drawn.

I. INTRODUCCIÓN

La ejecución de gastos es conocido como un proceso complejo que implica varias etapas y consideraciones importantes en el presupuesto público que asigna los fondos públicos en proyectos, bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la localidad. En cuanto a presupuesto participativo en el ámbito internacional, sus estructuras democráticas enfrentan dos problemas fundamentales en su funcionamiento, como lo menciona Montesinos (2009) el primero se vincula con una crisis en las tres áreas clave: eficiencia, eficacia y economía de las instituciones públicas que suelen hacer menos con más recursos financiados, una situación que resulta perjudicial cuando los ciudadanos evalúan sus instituciones políticas y gubernamentales.

Según Ariza y Prada (2019) menciona que en Colombia se identificó diferencias en el presupuesto y los aplazamientos de ejecución de cada proyecto establecido, generado incertidumbre, reportes técnico y financieros con avances en un 10% lo cual son críticos para la ejecución del proyecto cuyos costos se van acumulando y perjudican a los fondos del estado, la problemática referente a presupuesto participativo, Carmona y López (2018) expresan que uno de cuatro argentinos en el 2012 vivía en un municipio que realizan Presupuesto Participativo y cuya participación era limitada para formular sus consultas y propuestas para que los vecinos decidan y prioricen trabajos y proyectos para su vecindario.

En el ámbito nacional, según Lucero y Félix (2008), expresan que en el Perú el Presupuesto Participativo su aplicación no es homogénea y resulta siendo menos eficaz en los diferentes gobiernos involucrados surgiendo problemas en la capacidad técnica de la administración que se manifiesta en el desprestigio de energía política de sus autoridades y la participación mínima de los ciudadanos. Del mismo modo Remy et al., (2020) menciona que el problema en el presupuesto Participativo (PP) en los gobiernos descentralizados presentan niveles de avances por la baja capacidad de responder a las dificultades de la ciudadanía, ya que muchos de ellos no hacen uso del instrumento de la planificación de inversiones para disminuir las necesidades y la exclusión para evaluar las prioridades de cada localidad en los proceso participativos y así incorporar en los presupuestos institucionales modificado (PIM).

Referente a la problemática del Presupuesto Participativos según el Portal de Transparencia de San Isidro (2023), se refleja que en el 2020 se acordó bajo compromiso una asignación presupuestaria para cuatro proyectos ganadores con un presupuesto promedio destinado de S/2,338 579.80, como uno de ellos se tuvo como compromiso el “Mejoramiento Urbano de las calles Lord Cochrane, Alberto Linch y José de Llano Zapata del Distrito de San Isidro sin embargo, en el PIA-2020 se programó solo S/25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100) lo cual al cierre del año fiscal no tuvo un gasto en ejecución presupuestal.

En el ámbito local, la región recibe una mayor cantidad de Canon para obras y proyectos destinados a obras de infraestructura, saneamiento, agricultura, educación sin embargo sus ejecuciones de gastos no superan el 45% promedio anual, lo cual describiendo sus ejecuciones presupuestal durante los últimos cuatro años se visualizó que durante el 2019 su programación PIM en el rubro canon para obras fue por S/ 430, 481 962.00 lo cual al cierre fiscal solo ejecuto el 47,1%, continuando con el año fiscal 2020 su programación PIM fue de S/ 491, 960 570.00 cuyos gastos al cierre fiscal solo estipulo en un 43,5% para el año fiscal del 2021 su programación osciló en S/ 430, 852 739.00 su ejecución al cierre fiscal osciló en un 62,8% y en el periodo 2022 tuvo como programación S/836, 796 517.00 y su ejecución fue de 51,8%.

En el otro ámbito a la programación de compromisos de Presupuesto Participativo, la región programo y aprobó para el presupuesto participativo en el año 2019, ochenta y dos proyectos de inversión lo cual al cierre fiscal solo se programó como PIA y PIM pero no hubo ejecución del proyecto, de la misma manera en el 2020 se programó y aprobó veintitrés proyectos de inversión pero al cierre del año fiscal solo se programó en el PIA un proyecto por un monto de S/ 5,000.00. por otra parte, para los periodos del 2021 al 2022 la región no organizó el mencionado proceso.

En Huaraz, se identificó que el mayor realce problemático es la mínima participación de las autoridades locales al momento de planificar, distribuir y ejecutar los proyectos públicos del presupuesto participativo, dos de la municipalidades con mayores ingresos financieros públicos en el 2019 se priorizó seis proyectos, donde se programó cinco proyectos y sólo se ejecutó un proyecto a un 99%, para el 2020 se priorizó cinco proyectos, programándose y ejecutándose

presupuestalmente en un 39,5% promedio, en el contexto de otra municipalidad, se pudo observar que en el año 2019 se planificaron un total de ocho proyectos de inversión como parte del presupuesto participativo para el año fiscal en cuestión.

Estos proyectos, cinco habían estado pendientes y arrastrándose desde los años 2010 hasta 2016. Además, al llegar al año 2023, cuatro de estos proyectos aún se encontraban en proceso de ejecución presupuestal, con un avance promedio del 25%. En el año 2020, se incluyó un proyecto de inversión en el presupuesto participativo, pero no se llevó a cabo una programación de gastos en su ejecución presupuestal.

El presupuesto designado para los diferentes proyectos públicos no se cumple al 100%, como se estipula en el rubro canon y regalías para obras de una municipalidad, considerados para su ejecución en el 2022 se destinaron S/ 47,023,373.00 de los S/ 15,027,963.00 del Presupuesto Institucional de Apertura, ejecutándose el 34,8% como gastos financieros, en lo que respecta a la segunda municipalidad de la misma ciudad, en el ámbito mencionado anteriormente, durante el año 2022, se programó una asignación financiera de S/ 92,700,971.00 este monto representó el 31,6% del Presupuesto Institucional de Apertura total, que ascendía a S/ 19,330,298.00 destinado a los proyectos públicos.

Debido a estas bajas acciones financieros de los proyectos y obras de los presupuestos participativos de las autoridades observamos una falta grave de gestión y casos de corrupción que como consecuencia no existe desarrollo en mejoramiento de calles, carreteras, pistas, veredas, saneamiento básico, en este contexto, en la última audiencia pública anual del año fiscal 2021 desarrollado por una entidad pública de la ciudad de Huaraz no se observó una programación del presupuesto participativo para el 2022 Asimismo, no se ha llevado a cabo la presentación de informes sobre el uso de los fondos asignados para los presupuestos participativos realizados.

Además, se ha notado que año tras año, en los sitios web oficiales, se reiteran los mismos proyectos de presupuesto participativo que fueron comprometidos en los años 2010 a 2016. Esta situación refleja que dichos proyectos permanecen inactivos en la actualidad debido a diversas circunstancias, además de la existencia de autoridades de diferentes sectores que deberían desempeñar un papel importante en la propuesta de proyectos que beneficien a la

comunidad. Sin embargo, su efectividad ha sido cuestionada, ya que no se ha observado una ejecución adecuada de esta función, y en algunos casos, la comunidad no parece involucrarse en los procesos participativos, a pesar de una gran importancia en la gobernanza local.

Por estas razones, la investigación se basará cómo la comunidad percibe el mencionado proceso en la ciudad de Huaraz y su relación con la ejecución de gasto en los proyectos al 2023 en diferentes áreas de la ciudad por lo cual se formuló el problema general que se expresa, ¿Cuál es la relación entre el presupuesto participativo y la ejecución de gasto en obras públicas en una municipalidad de Huaraz, 2023? mientras que los problemas específicos se resaltan de la siguiente manera ¿Cuál es la relación entre el presupuesto participativo y el Presupuesto Institucional Modificado, compromiso, devengado y girado de las obras públicas en una municipalidad de Huaraz, 2023?

La presente investigación permitirá resolver los problemas planteados, desarrollando metodologías según las teorías plasmadas, por ello se utilizarán técnicas y enfoques de investigación relacionados con el presupuesto participativo y su atribución en el cometido de las entidades del distrito. Se anticipa que esto conllevará a un aumento en la transparencia, la eficiencia, el fortalecimiento y la eficacia en la administración municipal.

Por lo cual, se tomará como base libros, antecedentes de las investigaciones, metodologías y teorías que permitirán resolver los objetivos que permiten identificar las fortificaciones e impotencias con relación al presupuesto participativo. Estos indicadores serán de utilidad para las autoridades municipales al tomar decisiones y mejorar los procesos administrativos relacionados con las inversiones en obras públicas. Asimismo, cabe resaltar que el alcance de esta investigación trasciende el ámbito municipal, beneficiando a la comunidad en su conjunto, al examinar componentes fundamentales del presupuesto participativo. Desde un enfoque técnico, el estudio ofrece recomendaciones prácticas que podrán ser utilizadas como guías para optimizaciones futuras.

El objetivo general que se plantea es determinar la relación entre el presupuesto participativo y la ejecución de gastos de las obras públicas en una municipalidad de Huaraz, 2023 y sus objetivos específicos es determinar la relación

entre el presupuesto participativo y el presupuesto institucional modificado, compromiso, devengado y el girado de obras públicas en una municipalidad de Huaraz, 2023. La hipótesis general planteada sobre el presupuesto participativo se relaciona significativamente con la ejecución de gastos de las obras públicas en una municipalidad de Huaraz, 2023, y la hipótesis específica planteada se relaciona significativamente el presupuesto participativo y el Presupuesto Institucional Modificado, compromiso, devengado y girado de las obras públicas en una municipalidad de Huaraz, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Con relación a investigaciones previas a nivel nacional, Toledo (2022) en su estudio de naturaleza correlacional y no experimental, reveló que un 61.5% de los participantes percibieron de manera inadecuada el presupuesto participativo, mientras que solo un 2.6% lo percibió de forma adecuada. En cuanto a la ejecución de obras, un 69.2% reportó deficiencias, un 28.2% la consideró regular, y apenas un 2.6% calificó la eficiencia en la ejecución como alta. La investigación subraya una correlación deficiente, del 41%, entre estas dos variables. Mediante el coeficiente de correlación de Spearman, conocido como Rho y valorado en 0,321, se evidencia una correlación positiva, aunque de baja intensidad entre ambas variables. Adicionalmente, se identificó una correlación baja, con un valor RS de 0,369, entre los devengados y el presupuesto participativo. De igual manera, mediante un coeficiente RS de 0,354, se estableció una correlación baja entre los fondos girados y el presupuesto participativo.

En el análisis realizado por Pacchua (2021) utilizando un diseño metodológico no experimental, correlacional y transversal bajo un enfoque cuantitativo, se determinó que el coeficiente de correlación alcanzó un valor significativo de 0,952. Este resultado indica una correlación considerable entre las variables de presupuesto participativo y ejecución presupuestal. Por consiguiente, se concluyó que existe una alta correlación entre el Presupuesto Participativo y la Ejecución Presupuestaria.

En el estudio correlacional y no experimental de corte transversal realizado por Calderón (2022) se verificó la existencia de una relación significativa entre la variable de presupuesto participativo y la ejecución presupuestal del gasto. A través de un análisis de verosimilitud, se constató que la regresión logística ordinal resultó ser significativa, con un valor de ($\chi^2=47,251$; $p<0,05$). Basándose en estos hallazgos, se llegó a la conclusión de que un nivel adecuado en los procesos de presupuesto participativo tiene un impacto positivo en la mejora de los procesos de ejecución presupuestal.

En la investigación correlacional y no experimental de corte transversal realizada por Pacheco (2023) se encontró que el análisis de correlación entre las variables en estudio arrojó un coeficiente Rho de Spearman de 0,785. Este resultado sugiere una relación significativa y positiva entre dichas variables. Se

llegó a la conclusión de que hay una conexión relevante y positiva entre ellas. Además, se estableció la relación entre los devengados y el presupuesto participativo, con un Rho de Spearman de 0,351, indicando una correlación baja. De forma similar, mediante un coeficiente RS de 0,413, se determinó una correlación baja entre los fondos girados y el presupuesto participativo en la entidad municipal estudiada.

En el estudio realizado por Marchena (2019) que adoptó una metodología de enfoque cuantitativo, alcance correlacional y diseño no experimental de tipo transversal, se encontró evidencia de una relación significativa entre la percepción de los agentes involucrados en el proceso de presupuesto participativo y la ejecución presupuestaria. Se observó una alta correlación, directa y positiva, con un coeficiente RS de 0,612. Además, se identificó que la dimensión de la fase de coordinación mostró la mayor correlación, con un RS de 0,690, mientras que la fase de formalización presentó la correlación más baja, con un RS de 0,493. Se concluyó que el proceso de presupuesto participativo requiere una mayor atención en la selección de agentes participantes como representantes de las necesidades de la comunidad, incrementando la participación ciudadana, las capacitaciones y la priorización de proyectos viables. Este enfoque se presenta como un punto clave para futuras investigaciones y propuestas relacionadas con los temas abordados.

Siguiendo el análisis, de acuerdo con Atoche (2019) su metodología fue de enfoque cuantitativo, nivel correlacional, diseño no experimental con corte transversal. El resultado hallado reflejó que el 59% de los encuestados manifestaron que la entidad rara vez comunicaba el inicio del proceso, en contraste con el 44% que afirmó haber sido convocado. Adicionalmente, el 74% percibió la ejecución presupuestaria de proyectos públicos como comprometido, mientras que el 26% la consideró deficiente; se concluyó que el coeficiente de correlación de Spearman (Rho) resultó en -0,112, indicando una relación inversa de escasa intensidad.

Según Carbajal (2018) donde desarrolló la investigación no experimental correlacional los resultados indicaron un 66% de las personas manifestaron que el presupuesto participativo es inadecuado mientras que el 34% expresaron que es regular de igual manera la preparación del presupuesto participativo el 66% expresaron que es inadecuado y el 34% fue regular, en cuanto a la concertación el

78% manifestaron que fue inadecuado y un 22% fue regular. En cuanto a la ejecución de obras el 72% de los encuestados manifestaron que es inadecuado, un 28% es regular y 0% eficiente el inicio de ejecución de obras se expresó un 66% es inadecuada y el 34% regular, para la entrega de obra expresaron un 84% es inadecuado y el 16% regular finalmente se afirmó que el presupuesto participativo tuvo una relación positiva considerable de 0,730 frente a la ejecución de obras públicas.

En el estudio realizado por Vara (2021) que utilizó una metodología de enfoque cuantitativo, con un nivel correlacional y un diseño no experimental de corte transeccional, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.635 entre las variables Presupuesto Participativo y Ejecución Presupuestal. Según la escala de Bisquerra, este resultado indica una correlación positiva y de intensidad moderada.

El estudio realizado por Egusquiza (2023) se enfocó en una metodología dentro del paradigma cuantitativo, con un nivel correlacional y un diseño no experimental de corte transversal. Los hallazgos revelaron una correlación positiva y moderada entre el presupuesto participativo y la inversión pública, con un coeficiente Rho de 0.570 y un p-valor de 0.001, que es menor que 0.01. Esto indica que existe una correlación estadísticamente significativa entre las dos variables mencionadas.

En cuanto a los antecedentes internacionales, tenemos a Lúchmann et al. (2022), propuso, los resultados hallados mostraron que la caída de Brasil que fue de un 80% de los casos del PP mientras que la de Portugal cayó un 22%, cuyas causas son el crecimiento de formatos de participación menos exigentes, como son las audiencias públicas, desarrollo de la digitalización y los cambios de gobiernos.

En el estudio de Wetoszka (2022), se adoptó una metodología que incluyó el uso de visualizaciones y pruebas de autocorrelación espacial para identificar agrupaciones de comunas con características similares o divergentes. Los resultados evidenciaron la existencia de efectos de agrupación basados en la cercanía espacial. Se observó que la distribución de innovadores se ha mantenido desigual en términos espaciales, lo cual debería asociarse con las diferentes manifestaciones de capital social entre las regiones.

Mientras que la investigación de Escamilla (2019) se planteó, su diseño se enfocó como una investigación descriptiva cuyos resultados expresaron que en México se realizó un total de ocho consultas del 2010 al 2017 vinculadas al presupuesto participativo, mostraron que la participación ciudadana en el 2013 la aglomeración fue del 11.96% en periodo del 2016 fueron a la asamblea para brindar su opinión el 10,9% de las personas, afirmando además que hay muy bajo interés en los ciudadanos y vecinos por participar, en cuanto a los proyectos y obras aprobadas expresan que en servicios básicos y servicios estatales, suministro de equipamiento y programas de prevención del delito han sido las que han obtenido el respaldo más significativo en las consultas ciudadanas realizadas durante el período que abarca desde 2011 hasta 2017, por otra parte, actividades de recreación, deporte y cultura recibieron menor cantidad de votos.

García et al. (2018) llevaron a cabo un estudio descriptivo de carácter no experimental, cuyos hallazgos indicaron que, hasta 2016, en la Ciudad de México, que contaba con 2440 municipios y 16 delegaciones, solo el 1.64% habían implementado el presupuesto participativo. Este enfoque afectó positivamente solo al 13% de la población nacional. Además, se detalló que un 73% de estas implementaciones se realizaron en gobiernos municipales urbanos de gran tamaño, un 9% en municipios semiurbanos medianos y un 18% en municipios rurales pequeños. Se concluyó que los presupuestos participativos en México muestran avances cuantitativos lentos e inconsistentes, con retrasos cualitativos significativos. Las condiciones institucionales representan un obstáculo considerable para su implementación, permanencia y dinámica participativa. Sin embargo, las experiencias indican que estas condiciones pueden ser menos relevantes cuando la sociedad se involucra de manera activa y comprometida, lo cual representa otro desafío difícil de abordar en el contexto mexicano.

En su tesis, Sánchez et al. (2018) se enfocaron en el análisis del presupuesto participativo, entendido como un instrumento financiero adaptado a las particularidades de cada territorio y diseñado para fomentar la participación ciudadana y comunitaria. Este estudio puso especial atención en las expectativas generadas en torno a la gestión de este presupuesto por parte de las autoridades del distrito de Santa Marta. Como conclusión, se destacó que el presupuesto participativo representa una manifestación de la gobernabilidad democrática, donde

se busca empoderar al ciudadano para que ejerza su voz, proponga iniciativas y se mantenga informado sobre el uso de sus aportaciones al gobierno local.

Referente a la teoría general de la Administración, según Robbins y Coulter (2014) manifestó adaptarlos de manera inteligente y práctica para abordar las necesidades y desafíos específicos que enfrentan Las entidades se estructuran en divisiones especializadas que incluyen áreas técnicas, comerciales, financieras, contables, de seguridad, y unidades administrativas. en el mundo real. Por otra parte, para Taylor (1916) define a la Administración como análisis del trabajo mediante métodos científicos iniciando de la planificación, para determinar la mejor manera de realizar las tareas de producción

Para Keynes (1965) menciona el estado puede intervenir para contrarrestar estas recesiones a través del aumento del gasto público. El gasto público actúa como un estímulo para la economía al aumentar la demanda agregada, lo que a su vez impulsa la producción y el empleo.

Referente al presupuesto participativo, iniciaremos con presupuesto que de acuerdo con la definición de Díaz y otros (2012) expresan Se trata de un proceso de previsión anticipada de eventos que requiere planificación, así como la aplicación de metodologías que acceden una proyección precisa de cifras, de manera consistente con la realidad. Esto incluye la definición de objetivos y plazos, la especificación de metas programadas, la implementación de un sistema de informes periódicos, procedimientos de seguimiento, y la clasificación del presupuesto en las categorías de privado y público. El presupuesto público implica la estimación de ingresos fiscales, la autorización del gasto público, la imposición de límites presupuestarios, y la asignación específica de créditos aprobados en el presupuesto, estableciéndose mediante leyes gubernamentales.

Mientras que el presupuesto Público, según editores (2013) define que se trata de un documento oficial respaldado por legislación en el cual el gobierno realiza proyecciones de sus ingresos y establece un plan detallado de gastos para un período específico, típicamente un año. En otras palabras, es útil para recopilar de manera organizada y sistemática todas las estimaciones de ingresos que el

gobierno prevé recibir y los gastos que planea llevar a cabo a lo largo de un año con el fin de llevar a cabo sus actividades.

De igual manera para Blass (2012) expresa que es una síntesis meticulosa y codificada, elaborada de manera periódica, que resume las proyecciones de desembolsos y las evaluaciones de entradas financieras previstas para sufragar dichos desembolsos. así mismo expresa que su ciclo presupuestario Consta de tres etapas que incluyen la creación, el debate y la aprobación, así como la implementación que parte desde el primero de enero de cada año fiscal hasta finalizar el 31 de diciembre del año fiscal finalmente, como lo señala Cañedo (2020), abarca aspectos como la programación multianual que se encarga de, la formulación, aprobación, ejecución y evaluación presupuestaria quienes lo desarrollan las entidades públicas.

En relación con la variable del presupuesto participativo, Cañedo y Rodríguez (2003) lo definen como un mecanismo que incluye la formulación y supervisión del presupuesto. Este proceso permite a los ciudadanos, mediante debates y consultas, identificar y determinar las áreas prioritarias de inversión, así como los proyectos y actividades que deben ser implementados por el gobierno.

Desde otro enfoque, se percibe como una herramienta de planificación, concertación, coordinación, formalización. Valencia (2020) caracteriza el proceso de presupuesto participativo como una iniciativa integral que fomenta la colaboración entre el gobierno y los ciudadanos, centrada en la definición de prioridades para la ejecución de proyectos o acciones de inversión a nivel regional o local. En este proceso, grupos organizados de la sociedad civil participan activamente, contribuyendo al logro de objetivos estratégicos comunes. Los "Agentes Participantes" son individuos que tienen la capacidad de expresar sus opiniones e influir en las decisiones respecto a la selección de problemas y proyectos en distintas fases del presupuesto participativo. Dentro de la sociedad civil, se incluyen organizaciones locales o regionales que representan intereses territoriales o temáticos específicos. Se subraya la relevancia del "Plan de Desarrollo Concertado", un documento que recoge consensos sobre la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos de la comunidad. Los "Talleres de Trabajo" son encuentros destinados a la identificación de problemas a nivel regional, provincial o distrital, teniendo en cuenta factores temáticos y geográficos.

Finalmente, el "Equipo Técnico" está compuesto por expertos de los departamentos de Planeamiento, Presupuesto, Programación e Inversiones de las entidades regionales y municipales.

En un enfoque dividido en tres ejes, Ramírez y Vargas (2020) ven el presupuesto participativo. El primer eje destaca su papel como una herramienta democrática que fomenta la colaboración de ciudadanía en planificar el desarrollo local. El segundo eje se centra en la alineación y aprendizaje de la participación ciudadana, con iniciativas comunitarias y la organización de asambleas donde se deliberan, toman decisiones y se establecen compromisos en el contexto de la planificación participativa. El tercer eje reconoce la importancia de la inclusión o coordinación de sectores sociales marginados o vulnerables, permitiéndoles desplegar sus capacidades de movilización e influencia social y política para la transformación colectiva de sus realidades. Esto conlleva a la visibilidad de las demandas y su incorporación en la formalización mediante acuerdos.

De acuerdo con la Ley N°28056, también conocida como la "Ley Marco del Presupuesto Participativo", se definen varios principios clave. El principio de "Participación" fomenta la inclusión activa de la sociedad civil en la formulación y supervisión del presupuesto público. La "Transparencia" asegura el acceso abierto y claro a la información presupuestaria. "Igualdad" se enfoca en garantizar una participación justa y equitativa de todos los sectores de la sociedad civil. La "Tolerancia" subraya la importancia de respetar y reconocer la diversidad de opiniones. "Eficacia y Eficiencia" se orientan hacia una gestión organizada y orientada a objetivos para maximizar el uso eficiente de los recursos. El principio de "Equidad" promueve una administración imparcial y la inclusión de diferentes grupos sociales. Por último, "Competitividad" se relaciona con la promoción de la gestión estratégica que estimula el desarrollo, la colaboración y la innovación.

En cuanto, a la ejecución de gastos en obras públicas, para OSCE (2017) describe como obra pública al producto resultante de un conjunto de labores de naturaleza material que abarcan la edificación, reconstrucción, reestructuración, mejora, demolición, restauración, crecimiento y legalización de propiedades de infraestructuras, cárcavas, pozos, carreteras, pasaderos y similares. Estas tareas demandan supervisión técnica, preparación de documentación técnica, mano de obra, recursos materiales y, en ocasiones, equipos, y tienen como propósito

atender las necesidades de carácter público. que se encuentra relacionado al sistema de inversión pública, su fundamento teórico se encuentra dentro del marco normativo del Presupuesto Público.

Según lo señalado por Cañedo (2020) los gastos públicos comprenden todas las erogaciones efectuadas por el Estado en el ámbito de su actividad. Estos gastos se dividen en dos categorías fundamentales: Gasto corriente: Este tipo de gastos se destinan al sostenimiento y marcha de servicios proporcionados por el gobierno, mientras que los gastos de Capital: cuyos desembolsos están orientados a fomentar la producción o a respaldar el desarrollo inmediato o a largo plazo del Gobierno. Esto abarca asimismo los gastos relacionados con el servicio de la deuda pública, que implican el cumplimiento de las responsabilidades vinculadas a la deuda gubernamental, tanto nacional e internacional.

Según Ilibrary (2023) la ejecución presupuestaria se define como el proceso mediante el cual se garantiza la implementación eficiente y efectiva de las decisiones tomadas en la esfera presupuestaria. Este proceso implica una optimización en la utilización de los recursos presupuestarios disponibles, enfatizando la integridad y legalidad en la administración de los fondos públicos, así como la responsabilidad financiera, la transparencia y la rendición de cuentas. Un proceso de ejecución presupuestaria adecuadamente estructurado previene gastos no autorizados y retrasos en los pagos, mejorando la credibilidad del presupuesto y reforzando la integridad financiera. Además, facilita la identificación de oportunidades para implementar intervenciones presupuestarias más efectivas y potenciar el rendimiento de los fondos públicos.

Adicionalmente, la Gestión (2023) destaca que las modificaciones presupuestarias en la implementación presupuestaria, como el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), son más frecuentes e importantes en comparación con otros países. El PIA se describe como un piso de gastos discutido y aprobado por el congreso, que involucra a diversos actores, del Ministerio de Economía y Finanzas, ministerios sectoriales y entidades públicas. Este tipo de modificación se efectúa al cierre del año fiscal y se considera El presupuesto original de la entidad gubernamental, autorizado por el titular correspondiente, se fundamenta en las asignaciones presupuestarias fijadas por la legislación anual del presupuesto del sector público. En consecuencia, estos

recursos presupuestarios actúan como restricciones para la ejecución del gasto gubernamental. Por otro lado, el PIM se refiere al presupuesto vigente del ente gubernamental, que se ajusta debido a alteraciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio fiscal, partiendo del (PIA).

En el contexto de la ejecución de gastos, Cañedo (2020) describe como un proceso consta de cuatro etapas, comenzando con la certificación, que implica verificar la disponibilidad de crédito presupuestario y la ausencia de compromisos antes de realizar gastos. La certificación es esencial antes de incurrir en gastos, suscribir contratos o asumir compromisos. El compromiso, que implica la aprobación de gastos específicos después de los trámites legales, impacta en los recursos presupuestarios, limitándose al presupuesto autorizado. En la fase de devengado, se registra una deuda pendiente de pago tras un gasto autorizado y comprometido, con base en la documentación respaldada. Este reconocimiento afecta de manera definitiva al presupuesto institucional. Finalmente, el pago extingue total o parcialmente la obligación reconocida mediante documentos oficiales. La ausencia de reconocimiento previo genera prohibiciones obligadas en casos donde no hay devengados.

Además, según Gestión (2023), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) utiliza los Compromisos Anuales como herramienta para monitorear la ejecución presupuestaria. Este documento establece los límites máximos de gasto autorizados para cada entidad del gobierno nacional, así como para los gobiernos regionales y locales. La Programación de Compromisos Anual especifica montos totales, sin hacer distinciones entre diferentes fuentes de financiamiento o categorías de gasto.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de Investigación

Según Esteban (2015) la investigación de tipo básica se orienta por un objetivo administrativo, cuyo motivo se basó en la curiosidad y descubrir conocimientos siendo fundamental para el desarrollo de la ciencia. Esta perspectiva es reafirmada por Sánchez (2020), quien destaca el objetivo de la investigación es adquirir de conocimientos, sin necesariamente priorizar su aplicabilidad o su utilidad en la resolución de problemas prácticos.

La investigación se realizó bajo un diseño no experimental de tipo transversal, descriptivo y correlacional. Esto se debe a que las variables en estudio no fueron manipuladas. Según Hernández et al. (2014), las investigaciones no experimentales se caracterizan por no intervenir en las variables, sino observar los fenómenos en su contexto natural para su posterior análisis. En cuanto a la investigación transversal o transeccional de carácter descriptivo y correlacional, se centra en la recopilación de datos en un periodo específico con la intención de referir variables y examinar su impacto y relaciones en un tiempo determinado. Los diseños transversales descriptivos buscan examinar cómo diferentes particularidades de una o más variables afectan a una localidad.

3.2. Variables y Operacionalización

Variable 1: Presupuesto Participativo (Variable cuantitativa Ordinal)

Variable 2: Ejecución de gasto en obras públicas (Variable cuantitativa Ordinal)

Definición Conceptual

Presupuesto Participativo:

Cañedo y Rodríguez (2003), se concibe como un sistema que engloba la creación y supervisión del presupuesto, en el cual la ciudadanía, mediante deliberaciones y consultas, tiene un papel determinante en la identificación de las áreas que deben recibir prioridad en inversiones, proyectos y acciones que el gobierno debe implementar. Desde otra perspectiva, se visualiza como una herramienta de planificación, consenso, coordinación y formalización.

Ejecución de gasto en obras públicas:

Cañedo (2020), los gastos públicos abarcan aquellos desembolsos que están destinados a impulsar la producción o reforzar los activos del Estado. Estos gastos se estructuran en cuatro etapas, comenzando con el Presupuesto Institucional Modificado, seguido del Compromiso, el Devengado y finalmente el Girado, dentro del contexto de la clasificación económica del presupuesto.

Definición Operacional

Presupuesto Participativo: Hace referencia a la colaboración activa de responsables, funcionarios, autoridades y miembros de la sociedad civil que participan en la promoción y desarrollo del proceso en la ciudad de Huaraz. La evaluación de este proceso se llevará a cabo mediante una escala ordinal, utilizando indicadores que corresponden a las dimensiones de planificación, concertación, coordinación y formalización.

Ejecución de gasto en obras públicas: Este término se relaciona con la ejecución de proyectos de inversión, que requiere la utilización de recursos técnicos y financieros para alcanzar los resultados deseados. La evaluación de este proceso se efectuará utilizando una escala ordinal, aplicando indicadores que pertenecen a las dimensiones del Presupuesto Institucional Modificado, así como a las fases de compromiso, devengado y girado.

Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

3.2.1. Población

Se conformó 75 trabajadores, considerados entre contratados en la modalidad locador de servicios, modalidad de confianza, permanentes y nombrados de una municipalidad de Huaraz.

3.2.2. Muestra

La muestra se plasmó en 50 trabajadores y se realizó mediante la fórmula de población finita, como consta en el anexo 3 adjunto a la investigación.

3.2.3. Muestreo

La metodología empleada fue el muestreo aleatorio simple, dirigido a una población de 75 empleados de una municipalidad en Huaraz. De acuerdo con Otzen y Manterola (2017), esta técnica de aleatorio simple asegura que cada individuo de la población tenga igual probabilidad de ser seleccionado para formar parte de la muestra.

3.2.4. Unidad de Análisis

Se conformó por cada trabajador de entidades municipales de la ciudad de Huaraz, considerados entre contratados en la modalidad locador de servicios, modalidad de confianza, permanentes y nombrados.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la realización de esta investigación, se empleó la técnica de encuestas, la cual, según Hernández et al. (2010), busca recabar información por medio de preguntas relacionadas con una o varias variables. Dichas preguntas deben alinearse con la formulación del problema y las hipótesis planteadas. Las preguntas en las encuestas pueden ser abiertas, permitiendo respuestas sin restricciones, o cerradas, con opciones de respuesta limitadas.

Como herramienta específica, se elaboraron dos cuestionarios basados en la escala de Likert, con un rango de uno a cinco, donde uno significa "nunca", dos "casi nunca", tres "a veces", cuatro "casi siempre" y cinco "siempre". La validez de los cuestionarios se evaluó a través del juicio de expertos para confirmar su aplicabilidad. Además, se empleó el coeficiente alfa de Cronbach para determinar la fiabilidad del instrumento en relación con las variables estudiadas, obteniendo un índice de fiabilidad de 0,720. Los expertos también consideraron que el instrumento de recolección de datos era aplicable para el propósito de la investigación.

3.4. Procedimientos

Se realizaron coordinaciones con las autoridades de la municipalidad de Huaraz para la implementación de un cuestionario que aborda el tema del presupuesto participativo y la ejecución de gastos en proyectos de infraestructura pública en dicha municipalidad durante 2023. La validación de este instrumento se efectuó a través de la revisión y aprobación de expertos en el área, garantizando así su pertinencia y eficacia. Posteriormente, este cuestionario fue aplicado de manera presencial a los trabajadores de la entidad. Para el procesamiento y análisis de los datos recabados, se emplearon tablas de frecuencia y herramientas de software avanzadas, como SPSS v. 27 y Microsoft Excel, facilitando de este modo el logro de los objetivos establecidos en la investigación.

3.5. Método de Análisis de datos

Análisis descriptivo

Se realizó mediante tablas para responder mediante resultados los objetivos planteados.

Análisis inferencial

Se empleó la prueba de hipótesis con enfoque Tau b Kendall, que se caracteriza por ser un método no paramétrico adecuado para analizar variables que se encuentran en una escala ordinal.

3.6. Aspectos éticos

Con el fin de preservar la integridad de la investigación, es fundamental resaltar que se ha asegurado la total confidencialidad de los datos personales de los empleados que participaron en la encuesta. Adicionalmente, se ha mostrado un respeto riguroso hacia las ideas de los autores citados, adhiriéndose a las normas de la American Psychological Association (APA) en su séptima edición para la correcta atribución de créditos. En el proceso de recolección de datos, se obtuvo el consentimiento informado y se ha mantenido confidencial el nombre de la entidad, de acuerdo con la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 021-2021-VI-UCV. Para la elaboración de la tesis, se siguió la guía proporcionada por la UCV, y se utilizó el software TURNITIN para comprobar la originalidad del trabajo, asegurando así la calidad y la ética en la investigación realizada.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo del objetivo general

Tabla 1

Presupuesto participativo y ejecución de gasto en obras públicas

		Ejecución de gasto en obras públicas				
		Mala	Normal	Bueno	Total	
Presupuesto	Deficiente	Recuento	2	14	2	18
Participativo		% del total	4,0%	28,0%	4,0%	36,0%
	Regular	Recuento	29	0	0	29
		% del total	58,0%	0,0%	0,0%	58,0%
	Eficiente	Recuento	3	0	0	3
		% del total	6,0%	0,0%	0,0%	6,0%
Total		Recuento	34	14	2	50
		% del total	68,0%	28,0%	4,0%	100,0%

Nota: Niveles, recuento y porcentajes del presupuesto participativo y la ejecución de gasto en obras públicas.

Fuente: elaboración propia

Se observa el 58% perciben el presupuesto participativo de nivel regular; de estos el 58% también considera que la ejecución de gasto en obras públicas es mala. El 36% de los encuestados perciben un nivel deficiente del presupuesto participativo; de ellos el 28% afirma que la ejecución de gastos en obras públicas es la normal, y el 4% percibe que se encuentra entre mala y buena. El 6% percibe el presupuesto participativo de nivel eficiente; de ellos el 6% indican que la ejecución de gasto de obras públicas es mala. Del total de personas encuestas, el 68% perciben que existe una ejecución de gasto en obras públicas de nivel malo, el 28% como regular y el 4% como bueno.

Objetivo específico 1

Tabla 2

Presupuesto participativo y Presupuesto Institucional Modificado

		Presupuesto Institucional Modificado				
		Malo	Normal	Bueno	Total	
Presupuesto Participativo	Malo	Recuento	8	10	0	18
		% del total	16,0%	20,0%	0,0%	36,0%
	Normal	Recuento	11	17	1	29
		% del total	22,0%	34,0%	2,0%	58,0%
	Bueno	Recuento	0	1	2	3
		% del total	0,0%	2,0%	4,0%	6,0%
Total		Recuento	19	28	3	50
		% del total	38,0%	56,0%	6,0%	100,0%

Nota: Niveles, recuento y porcentajes del presupuesto participativo y el Presupuesto Institucional Modificado.

Fuente: elaboración propia

Se puede inferir del 36% de los encuestados perciben, el presupuesto participativo como malo; dentro de este grupo, el 16% también considera que la ejecución del Presupuesto Institucional Modificado es mala, y el resto lo califica como normal. Un mayor porcentaje, el 58%, califica el presupuesto participativo de regular, y sus opiniones sobre el Presupuesto institucional son predominantemente normales (34%), con una pequeña fracción que la ve como mala (22%) o buena (2%). Sólo el 6% de los encuestados considera que el presupuesto participativo es bueno, y de estos, la mayoría evalúa la programación institucional como buena (4%) o normal (2%). En términos generales, se observa una tendencia a percibir el Presupuesto Institucional Modificado como normal independientemente de la percepción del presupuesto participativo, aunque hay una ligera inclinación positiva cuando el presupuesto participativo es visto de manera favorable.

Objetivo específico 2

Tabla 3

Presupuesto participativo y compromiso

		Compromiso				
			Malo	Normal	Bueno	Total
Presupuesto	Malo	Recuento	10	8	0	18
Participativo		% del total	20,0%	16,0%	0,0%	36,0%
	Normal	Recuento	2	27	0	29
		% del total	4,0%	54,0%	0,0%	58,0%
	Bueno	Recuento	0	0	3	3
		% del total	0,0%	0,0%	6,0%	6,0%
Total		Recuento	12	35	3	50
		% del total	24,0%	70,0%	6,0%	100,0%

Nota: Niveles, recuento y porcentajes del presupuesto participativo y el compromiso.

Fuente: elaboración propia.

Se desprende que el 36% de los encuestados percibe el presupuesto participativo como malo y, de estos, el 20% considera que el compromiso asociado es igualmente malo, mientras que el 16% lo califica como normal y ninguno lo considera bueno. Un predominante 58% de los encuestados califica el presupuesto participativo como normal; dentro de este grupo, la mayoría, o el 54%, ve el compromiso como normal, y solo un 4% como malo, sin ninguno que lo considere bueno. Curiosamente, todos los encuestados que perciben el presupuesto participativo como bueno, que representan un 6% del total, juzgan el compromiso como bueno. En resumen, existe una percepción generalizada de normalidad en el compromiso asociado al presupuesto participativo, con tendencias a mejorar cuando la percepción del presupuesto es positiva.

Objetivo específico 3

Tabla 4

Presupuesto participativo y devengado

		Devengado				
			Malo	Normal	Bueno	Total
Presupuesto	Malo	Recuento	11	7	0	18
Participativo		% del total	22,0%	14,0%	0,0%	36,0%
	Normal	Recuento	3	25	1	29
		% del total	6,0%	50,0%	2,0%	58,0%
	Bueno	Recuento	0	0	3	3
		% del total	0,0%	0,0%	6,0%	6,0%
Total		Recuento	14	32	4	50
		% del total	28,0%	64,0%	8,0%	100,0%

Nota: Niveles, recuento y porcentajes del presupuesto participativo y el devengado.

Fuente: elaboración propia

Se observa que un 36% de los encuestados califica el presupuesto participativo como malo, y de estos, la mayoría (22%) percibe también el devengado como malo, mientras que un 14% lo considera normal y ninguno bueno. La mayoría de los encuestados, representando un 58%, opina que el presupuesto participativo es normal; en este grupo, la mitad (50%) evalúa el devengado como normal y un pequeño porcentaje (6%) como malo, con un marginal 2% que lo considera bueno. Entre los que ven el presupuesto participativo como bueno, que son el 6% del total, todos coinciden en calificar el devengado como bueno. En resumen, la percepción del devengado tiende a ser más favorable cuando el presupuesto participativo es considerado bueno, aunque la opinión predominante para el presupuesto participativo normal es que el devengado también es normal.

Objetivo específico 4

Tabla 5

Presupuesto participativo y girado

			Girado			
			Malo	Normal	Bueno	Total
Presupuesto	Malo	Recuento	5	12	1	18
Participativo		% del total	10,0%	24,0%	2,0%	36,0%
	Normal	Recuento	4	25	0	29
		% del total	8,0%	50,0%	0,0%	58,0%
	Bueno	Recuento	1	1	1	3
		% del total	2,0%	2,0%	2,0%	6,0%
Total		Recuento	10	38	2	50
		% del total	20,0%	76,0%	4,0%	100,0%

Nota: Niveles, recuento y porcentajes del presupuesto participativo y el girado.

Fuente: elaboración propia

Se desprende un 36% perciben el presupuesto participativo como malo, y dentro de este grupo, el 10% lo correlaciona con un girado malo, un 24% con un girado normal, y un 2% con un girado bueno. En cuanto al 58% de los encuestados que califica el presupuesto participativo como normal, la mayoría (50%) considera que el girado es normal, un 8% lo ve malo, y ninguno bueno. Finalmente, de la pequeña fracción que considera el presupuesto participativo como bueno, que representa el 6% del total, se distribuye equitativamente entre las percepciones del girado como malo, normal y bueno (2% para cada categoría). En general, la percepción del girado tiende a ser predominantemente normal, reflejando una tendencia de percepción moderada respecto al manejo del presupuesto participativo.

Análisis inferencial

Prueba de hipótesis general

Tabla 6

Correlación entre el presupuesto participativo y la ejecución de gastos de las obras públicas

		Ejecución de gastos de las obras públicas	
Tau b de	Presupuesto	Coefficiente de correlación	,694**
Kendall	participativo	Sig. (bilateral)	,000
		N	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conforme a la información exhibida, el Tau b de Kendall arrojó un resultado de 0,694, señalando una correlación notable. Al aplicar un margen de confianza del 95%, se determinó un índice de significancia de 0,000. Fundamentados en estos hallazgos, se descarta la hipótesis nula, respaldando así la hipótesis sugerida por el investigador. Por ende, se infiere que hay una relación directa y significativa entre el presupuesto participativo y la ejecución de gastos de las obras públicas en una municipalidad de Huaraz, 2023.

Prueba de hipótesis específico 1

Tabla 7

Correlación entre el presupuesto participativo y la Presupuesto Institucional Modificado

		Presupuesto Institucional Modificado	
Tau b de	Presupuesto	Coeficiente de correlación	,179**
Kendall	participativo	Sig. (bilateral)	,010
		N	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conforme a la información exhibida, el Tau b de Kendall arrojó un resultado de 0,179, señalando una correlación baja. Al aplicar un margen de confianza del 95%, se determinó un índice de significancia de 0,010. Fundamentados en estos hallazgos, se descarta la hipótesis nula, respaldando así la hipótesis sugerida por el investigador. Por ende, se infiere que hay una relación directa y significativa entre el presupuesto participativo y el Presupuesto Institucional Modificado en una municipalidad de Huaraz, 2023.

Prueba de hipótesis específico 2

Tabla 8

Correlación entre el presupuesto participativo y el compromiso

			Compromiso
Tau b de	Presupuesto	Coefficiente de correlación	,288**
Kendall	participativo	Sig. (bilateral)	,007
		N	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conforme a la información exhibida, el Tau b de Kendall arrojó un resultado de 0,288, señalando una correlación moderada. Al aplicar un margen de confianza del 95%, se determinó un índice de significancia de 0,007. Fundamentados en estos hallazgos, se descarta la hipótesis nula, respaldando así la hipótesis sugerida por el investigador. Por ende, se infiere que hay una correlación directa y significativa entre el presupuesto participativo y el compromiso en una municipalidad de Huaraz, 2023.

Prueba de hipótesis específico 3

Tabla 9

Correlación entre el presupuesto participativo y el devengado

			Devengado
Tau b de	Presupuesto	Coefficiente de correlación	,332**
Kendall	participativo	Sig. (bilateral)	,002
		N	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conforme a la información exhibida, el Tau b de Kendall arrojó un resultado de 0,332, señalando una correlación moderada. Al aplicar un margen de confianza del 95%, se determinó un índice de significancia de 0,002. Fundamentados en estos hallazgos, se descarta la hipótesis nula, respaldando así la hipótesis sugerida por el investigador. Por ende, se infiere que hay una relación directa y significativa entre el presupuesto participativo y el devengado en una municipalidad de Huaraz, 2023.

Prueba de hipótesis específico 4

Tabla 10

Relación entre el presupuesto participativo y el girado de obras públicas

			Girado
Tau b de	Presupuesto	Coeficiente de correlación	,438**
Kendall	participativo	Sig. (bilateral)	,000
N			50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conforme a la información exhibida, el Tau b de Kendall arrojó un resultado de 0,438, señalando una correlación media. Al aplicar un margen de confianza del 95%, se determinó un índice de significancia de 0,000. Fundamentados en estos hallazgos, se descarta la hipótesis nula, respaldando así la hipótesis sugerida por el investigador. Por ende, se infiere que hay una relación directa y significativa entre el presupuesto participativo y el girado en una municipalidad de Huaraz, 2023.

V. DISCUSIÓN

En relación con el objetivo principal del estudio, que es determinar la relación entre el presupuesto participativo y la ejecución de gastos en obras públicas en una municipalidad de Huaraz para el año 2023, los datos analizados revelaron que el coeficiente Tau b de Kendall es de 0,694. Este resultado indica una correlación sustancial, con un nivel de significancia de 0,000. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula, validando la hipótesis propuesta por el investigador. Por lo tanto, se deduce que existe una relación directa y significativa entre el presupuesto participativo y la ejecución de gastos en la entidad estudiada.

Estos resultados encontrados se contrastan con Carbajal (2018); quien en su investigación el 66% de las personas manifestaron que el presupuesto participativo es inadecuado mientras que el 34% expresaron que es regular de igual manera la preparación del presupuesto participativo el 66% expresaron que es inadecuado y el 34% fue regular, en cuanto a la concertación el 78% manifestaron que fue inadecuado y un 22% fue regular. En cuanto a la ejecución de obras el 72% de los encuestados manifestaron que es inadecuado, un 28% es regular y 0% eficiente el inicio de ejecución de obras se expresó un 66% es inadecuada y el 34% regular, para la entrega de obra expresaron un 84% es inadecuado y el 16% regular finalmente se afirmó que el presupuesto participativo tuvo una relación positiva considerable de 0,730 frente a la ejecución de obras públicas.

Asimismo para Toledo (2022), se halló que el 61.5% percibió inadecuadamente el presupuesto participativo y un 2,6% de manera adecuada y a la ejecución de obras el 69,2% expresaron deficiencia, 28,2% fue regular y el 2.6% expresaron eficiencia en la ejecución de obras, finalmente resalta que la relación es deficiente 41% entre ambas variables, Spearman, denotado como Rho, se situó en 0,321, lo que indica la presencia de una relación positiva de baja intensidad entre las dos variables.

Los resultados hallados se sustentan en lo que menciona Cañedo y Rodríguez (2003), describe como un sistema que involucra la creación y monitoreo del presupuesto, en el cual la población determina, a través de discusiones y consultas, las áreas en las que se deben enfocar las inversiones prioritarias, proyectos y acciones que el gobierno debe llevar a cabo. Desde otro enfoque, se

percibe como una herramienta de planificación, concertación, coordinación, formalización; el cual se relaciona con la ejecución de gastos, que para el OSCE (2017) describe como obra pública al producto resultante de un conjunto de labores de naturaleza material que abarcan la edificación, reconstrucción, reestructuración, mejora, demolición, restauración, crecimiento y legalización de propiedades de infraestructuras, cárcavas, pozos, carreteras, pasaderos y similares.

Estas tareas demandan supervisión técnica, preparación de documentación técnica, mano de obra, recursos materiales y, en ocasiones, equipos, y tienen como propósito atender las necesidades de carácter público. que se encuentra relacionado al sistema de inversión pública, su fundamento teórico se encuentra dentro del marco normativo del Presupuesto Público.

Respecto al primer objetivo específico, de acuerdo con los datos presentados, el Tau b de Kendall arrojó un resultado de 0,179, señalando una correlación baja, con una significancia de 0,010; por lo tanto, se descarta la hipótesis nula, respaldando así la hipótesis sugerida por la investigadora. Por ende, se infiere que hay una relación directa y significativa entre el presupuesto participativo y la Presupuesto Institucional Modificado en la entidad investigada.

Los hallazgos de este estudio se comparan con los resultados obtenidos por Calderón (2022), quien encontró que existe una incidencia significativa entre el presupuesto participativo y la ejecución presupuestal del gasto, evidenciado por un valor significativo en la regresión logística ordinal ($\chi^2=47,251$; $p<0,05$). Esto sugiere que un nivel adecuado en los procesos de presupuesto participativo influye positivamente en la mejora de la ejecución presupuestal. De manera similar, en la investigación de Pacheco (2023), el análisis de correlación entre estas variables reveló un coeficiente Rho de Spearman de 0,785, indicando una relación sustancial y positiva. En la municipalidad provincial de Chincheros, región Apurímac, en 2023, se evidenció una alta dependencia entre estas variables. Esto implica que el desarrollo de un proceso adecuado en la formulación del presupuesto participativo podría facilitar a la municipalidad en estudio una ejecución más eficiente de obras dentro de su jurisdicción.

Los resultados hallados se sustentan en lo que menciona Valencia (2020), que el presupuesto participativo es un procedimiento completo que potencia la colaboración entre el estado y la ciudadanía. En esta dinámica, se establecen las

preferencias que serán ejecutados en niveles regionales o locales, con la activa contribución de grupos organizados de la sociedad; la cual se relaciona con el presupuesto institucional, que para Gestión (2023), se refiere al presupuesto vigente del ente gubernamental, que se ajusta debido a alteraciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio fiscal, partiendo del (PIA).

Con relación al segundo objetivo específico, de acuerdo con los datos presentados, el Tau b de Kendall arrojó un resultado de 0,288, señalando una correlación baja, con una significancia de 0,007, por lo tanto, se descarta la hipótesis nula, respaldando así la hipótesis sugerida por la investigadora. Por ende, se infiere que hay una relación directa y significativa entre el presupuesto participativo y el compromiso en la entidad investigada.

Estos resultados encontrados son ciencientes con los resultados hallados por Atoche (2019), el resultado hallado reflejó que el 59% de los encuestados manifestaron que la entidad rara vez comunicaba el inicio del proceso, en contraste con el 44% que afirmó haber sido convocado. Adicionalmente, el 74% percibió la ejecución presupuestaria de proyectos públicos como comprometido, mientras que el 26% la consideró deficiente;

Se determinó que el coeficiente de correlación de Spearman (Rho) fue de -0,112, lo que señala una relación inversa de baja magnitud. En paralelo, el estudio de García et al. (2018) reveló que hasta 2016, en la Ciudad de México, con 2440 municipios y 16 delegaciones, solo el 1.64% había implementado el presupuesto participativo, beneficiando únicamente al 13% de la población del país. Se detalla además que un 73% de estas implementaciones se realizaron en grandes municipios urbanos, un 9% en municipios semiurbanos medianos y un 18% en pequeños municipios rurales. Los presupuestos participativos en México han mostrado un progreso cuantitativo lento e inconsistente, con importantes retrasos cualitativos. Las condiciones institucionales representan un desafío significativo para su implementación, mantenimiento y dinámica participativa. Sin embargo, las experiencias sugieren que estos factores pueden ser menos críticos cuando existe una participación activa y comprometida de la sociedad, lo cual representa otro desafío en el contexto mexicano.

Los resultados hallados se sustentan en lo que menciona Rodríguez (2003) siendo un sistema que involucra la creación y monitoreo del presupuesto, en el cual la población determina, a través de discusiones y consultas, las áreas en las que se deben enfocar las inversiones prioritarias, proyectos y acciones que el gobierno debe llevar a cabo. Desde otro enfoque, se percibe como una herramienta de planificación, concertación, coordinación, formalización; la cual se relaciona con el compromiso, que para Cañedo (2020) implica la aprobación de gastos por una cantidad específica o determinable después de cumplir con los trámites legales requeridos, esto impacta en los recursos presupuestarios, manteniéndose dentro de los confines establecidos en el presupuesto autorizado y sus enmiendas.

Con relación al tercer objetivo específico, en la tabla 07 se puede observar que el estadígrafo Tau b de Kendall arrojó un resultado de 0,332, señalando una correlación moderada. Al aplicar un margen de confianza del 95%, se determinó un índice de significancia de 0,002. Fundamentados en estos hallazgos, se descarta la H₀, respaldando así la hipótesis sugerida por la investigadora.

Por tanto, se deduce que existe una relación directa y notable entre el presupuesto participativo y el devengado en una municipalidad de Huaraz para el año 2023. Los hallazgos de este estudio presentan similitudes con los resultados obtenidos por Toledo (2022) en su investigación correlacional no experimental. Toledo encontró que el 61.5% de los participantes percibían de forma inadecuada el presupuesto participativo, mientras que solo un 2.6% lo entendía adecuadamente. Respecto a la ejecución de obras, el 69.2% reportó deficiencias, el 28.2% calificó la ejecución como regular y solo el 2.6% la consideró eficiente. La investigación de Toledo también resalta que hay una correlación deficiente, del 41%, entre estas dos variables. El coeficiente de correlación de Spearman, identificado como Rho, se ubicó en 0.321, indicando una relación positiva pero de baja intensidad entre las variables. Además, se estableció que existe una correlación baja entre los devengados y el presupuesto participativo, con un RS de 0.369, y una correlación igualmente baja entre los fondos girados y el presupuesto participativo, con un RS de 0.354.

Además, los resultados obtenidos en este estudio son consistentes con los hallazgos de Pacheco (2023). En su análisis de correlación entre las variables

mencionadas, Pacheco encontró un coeficiente Rho de Spearman de 0,785, lo que indica una relación notable y positiva entre ellas. Se observó una conexión significativa y positiva entre el presupuesto participativo y la ejecución de obras en la municipalidad provincial de Chincheros, en la región Apurímac, durante el año 2023. Además, se estableció la existencia de una relación entre los montos devengados y el presupuesto participativo, con un Rho de Spearman de 0,351, indicando una correlación baja. De forma similar, mediante un coeficiente RS de 0,413, se determinó una correlación igualmente baja entre los fondos girados y el presupuesto participativo en la mencionada entidad municipal.

Los resultados hallados se sustentan en lo que menciona Cañedo (2020) quien describe que la ejecución de obras públicas representa un proceso que consta de cuatro etapas como la certificación, que implica verificar que se disponga del crédito presupuestario necesario y que esté libre de compromisos antes de proceder con el gasto. Como el compromiso que implica la aprobación de gastos por una cantidad específica o determinable después de cumplir con los trámites legales requeridos, esto impacta en los recursos presupuestarios, manteniéndose dentro de los confines establecidos en el presupuesto autorizado y sus enmiendas, mientras que en la fase de devengado se registra una deuda pendiente de pago como consecuencia de un gasto previamente autorizado y comprometido.

En referencia al cuarto objetivo específico, el Tau b de Kendall arrojó un resultado de 0,438, señalando una correlación media. Al aplicar un margen de confianza del 95%, se determinó un índice de significancia de 0,000. Fundamentados en estos hallazgos, se descarta la H0 respaldando así la hipótesis sugerida por la investigadora. Por ende, se infiere que hay una relación directa y significativa entre el presupuesto participativo y el girado en una municipalidad de Huaraz, 2023. Los hallazgos de este estudio presentan paralelismos con los obtenidos por Pacheco (2023). En su análisis correlacional, Pacheco identificó un coeficiente Rho de Spearman de 0,785, reflejando una relación significativa y positiva entre las variables estudiadas. Esto indica una conexión relevante y beneficiosa entre el presupuesto participativo y la ejecución de obras en la municipalidad provincial de Chincheros, región Apurímac, durante el año 2023. Además, se constató una relación entre los montos devengados y el presupuesto

participativo, con un Rho de Spearman de 0,351, lo cual sugiere una correlación baja. De manera similar, se observó una baja correlación, indicada por un coeficiente RS de 0,413, entre los fondos girados y el presupuesto participativo en la entidad municipal mencionada.

Los resultados obtenidos también concuerdan con los descubrimientos de Toledo (2022) en su estudio correlacional no experimental. Toledo encontró que el 61.5% de los encuestados tenía una percepción inadecuada del presupuesto participativo, mientras que solo un 2.6% lo entendía adecuadamente. Respecto a la ejecución de obras, el 69.2% informó deficiencias, un 28.2% la calificó como regular y un 2.6% la consideró eficiente. El estudio destacó que existe una correlación deficiente, de un 41%, entre estas dos variables. Con un coeficiente de correlación de Spearman (Rho) de 0.321, se evidenció una relación positiva, aunque de baja intensidad, entre las variables. Además, se identificó una correlación baja, con un valor de RS de 0.369, entre los montos devengados y el presupuesto participativo, y una correlación similarmente baja, con un RS de 0.354, entre los fondos girados y el presupuesto participativo.

Los resultados hallados son coincidentes con lo que define Cañedo (2020) describe un proceso que consta de cuatro etapas como la certificación, que implica verificar que se disponga del crédito presupuestario necesario y que esté libre de compromisos antes de proceder con el gasto. La certificación es un requisito previo para la realización de gastos, la suscripción de contratos o la adquisición de compromisos. Como el compromiso que implica la aprobación de gastos por una cantidad específica o determinable después de cumplir con los trámites legales requeridos, esto impacta en los recursos presupuestarios, manteniéndose dentro de los confines establecidos en el presupuesto autorizado y sus enmiendas, mientras que en la fase de devengado se registra una deuda pendiente de pago como consecuencia de un gasto previamente autorizado y comprometido y lo girado o el pago representa la extinción, total o parcial, del monto de la obligación reconocida formalizando a través de documentos oficiales apropiados. En casos donde no haya habido reconocimiento previo, se generan prohibiciones obligadas, lo que ocurre cuando no hay devengados.

VI. CONCLUSIONES

De la presente investigación, los resultados y la discusión obtenidas se concluyen:

Primera: Mediante el estadígrafo Tau b de Kendall = 0,694 - fuerte correlación - se ha establecido que existe la correlación directa existente entre las variables investigadas, por tanto, se concluye que si el presupuesto participativo es efectivo e incrementa la ejecución de los gastos de las obras públicas será óptima y contribuirá con diversos beneficios a favor de la ciudadanía.

Segunda: A través del estadígrafo Tau b de Kendall = 0,179 (débil correlación) ha quedado determinada la correlación existente entre la PIM y el presupuesto participativo del referido municipio huaracino, por ello se concluyó que si el presupuesto participativo disminuye el Presupuesto Institucional Modificado también será menor.

Tercera: Mediante el coeficiente Tau b de Kendall = 0,384, que indica una débil correlación, se ha establecido la existencia de relación directa entre el presupuesto participativo y el compromiso concluyendo que si el presupuesto participativo es menor el compromiso presupuestal también disminuye.

Cuarta: A través del estadígrafo Tau b de Kendall = 0,332, que señala moderada relación, ha quedado establecido la existencia de correlación directa entre el Presupuesto participativo y los devengados concluyendo que si el presupuesto participativo es escaso, el devengado presupuestal será insuficiente.

Quinta: A través del estadígrafo Tau b de Kendall = 0,438, que indica una moderada correlación, ha quedado establecida la existencia de correlación directa entre el Presupuesto participativo y el girado de obras públicas en un municipio huaracino en el año 2023, concluyendo que si el presupuesto participativo es menor el girado presupuestal también será escaso.

VII. RECOMENDACIONES

De acuerdo a la investigación realizada se recomienda al alcalde de una municipalidad de Huaraz lo siguiente:

Primera: Promover la presencia de los principales actores políticos de la ciudad de Huaraz, dado que ha quedado establecida la importancia de los presupuestos participativos, como herramienta de uso eficaz y transparente de los recursos del Estado, en este caso en mejorar obras públicas que van a beneficiar a la población.

Segunda: Brindar la importancia debida al Presupuesto Institucional Modificado, ya que, en este documento, se establece la priorización de la ejecución de las obras públicas, que al ser prioritarias responden a las urgentes demandas de la población, y que van a solucionar la problemática asociada.

Tercera: Establecer compromisos de manera responsable y oportuna en los egresos referentes a la ejecución de las obras públicas, las mismas que han sido elegidas en los presupuestos participativos realizados juntamente con la población, de esta manera se van a terminar las obras en los plazos establecidos.

Cuarta: Designar al personal administrativo competente con el propósito de llevar a cabo los devengados con oportunidad, ya que con esto se compromete los montos presupuestados en la ejecución de obras públicas, de acuerdo con lo acordado en el presupuesto participativo.

Quinta: Designar al funcionario competente que realice apropiadamente el girado con la debida oportunidad, para que de esta manera se garanticen los pagos de las obras públicas realizadas, de acuerdo con lo acordado en el presupuesto participativo.

REFERENCIAS

- Allegretti, G., Barragan, V., Chavez, D., Garcia, L. P., Gutierrez, B. V., Navascues, Sanz, R. (2016). Estudio comparativo de los presupuestos participativos en Republica Dominicana, España y Uruguay. *Diputación de Málaga, proyecto Parlocal*, 1(1),409.
<https://estudogeral.uc.pt/bitstream/10316/40994/1/Estudio%20comparativo%20de%20los%20presupuestos%20participativos%20en%20Rep%C3%BAblica%20Dominicana%2C%20Espa%C3%B1a%20y%20Uruguay.pdf>
- Annunziata, R. (2011). "Proximidad", representación y participación. El presupuesto participativo en Argentina. *Iconos Revista de Ciencia Sociales*(40), 57-70. doi:1390-1249.
- Ariza, C. A., & Prada Castiblanco , L. A. (2019). *Ejecución de proyectos de infraestructura con Presupuestos Participativos "Estudio de caso Localidad de Kennedy año 2013"*. [Tesis de Pregrado, Universidad Católica de Colombia]. <https://hdl.handle.net/10983/23945>
- Atoche, E. (2019). *Presupuesto participativo y ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en la Municipalidad distrital de San Juan de la Virgen – Tumbes, período 2017*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/110441>.
- Bellido, H. J., & Jorge, Q. M. (2014). *El presupuesto participativo y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad distrital de Ascención en el periodo fiscal 2014*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Huancavelica].
<https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/d9487e1c-c1ec-4f9d-a169-c0b9a5999e06/content>
- Blass, M. L. (2012). *Economía del Sector Público: Formulas, esquemas, resúmenes y graficas*. Dykinson S.L.
- Brouchoud, M. F. y Vargas, M. H. (2020). *The Participatory Budget Origins, transformations and limits based on diverse local experiences*. EAFIT. <https://editorial.eafit.edu.co/index.php/editorial/catalog/view/91/126/429>

- Calderon, M. (2022). *Presupuesto participativo en la ejecución presupuestal del gasto en una Municipalidad de Lima Norte, 2022*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/104028>
- Cañedo, C. A. (2020). *Administración financiera del sector público: Sistemas administrativos conformantes, procesos técnicos y el presupuesto del sector público (PSP)*. Lima. Grow Corporation S.A.C.
- Carbajal, Y. (2018). *Presupuesto participativo y la ejecución de obras públicas en la provincia de Huaraz, 2018*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27039>
- Carmona, R. y López, A. (2018). *El presupuesto Participativo en la Argentina, transformaciones políticas, social y de gestión pública*. Universidad Nacional de General Sarmiento. <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/11/9789876303712-completo.pdf>.
- Chacaltana, L. A., y Mendoza, E. R. (2014). *El presupuesto participativo en la Gestión de la Municipalidad Provincial de Ica 2013*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10514/Chacaltana_LAF-Mendoza_ERM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Díaz, C. M., Parra, H. R., y López, C. L. (2012). *Presupuestos*. Pearson Education. Editores, A. F. (2013). *Introducción a la economía, enfoque social*. Asociación fondo de investigadores y editores.
- Egusquiza, D. (2023). *Presupuesto participativo y la inversión pública en una Municipalidad distrital de Ancash, 2023*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/119831>
- Escamilla, C. A. (2019). The participatory budget in Mexico City: modalities and results. *Spiral, Studies on state and society*, XXVI(74), 168-200.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v26n74/1665-0565-espiral-26-74-167.pdf>

Esperanza, B. V. (2021). *Análisis del presupuesto participativo y la priorización de proyectos de educación básica regular en el distrito de Tamburco en los años 2011-2018*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/21436/PRADA_TELLO_OBDULIA_ANALISIS_PRESUPUESTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Fernandez, J. L. (2017). *Participación de los actores sociales en el presupuesto participativo año 2017, del distrito de Sabandía, Arequipa Perú*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12380/RODR%c3%8dGUEZ_FERN%c3%81NDEZ_PARTICIPACION_DE_LOS_ACTORES_SOCIALES_EN_EL_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gálvan, V. C. (2017). *Efectividad del proceso del presupuesto participativo según percepción de los agentes participantes del municipio de Paucartambo 2016*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23464/Galv%c3%a1n_VCF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

García, B. M. y Téllez, A. L. (2018). El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México. *Perfiles latinoamericanos*, 26(52), 1-28. <https://doi.org/10.18504/pl2652-012-2018>

Gestión. (2023). *Public Financial Management in Peru*. París: OECD Publishing. <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/594244dc-en/index.html?itemId=/content/component/594244dc-en>.

Gómez, R. V. (2018). *Descentralización y Presupuesto Participativo en Lima Metropolitana 2017*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14888/Sunohara_GRV.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

- Gov.co. (2023). *Alcaldía de Barranquilla*. Gastos de enero a diciembre 2022. <https://www.barranquilla.gov.co/hacienda/ejecuciones-presupuestales>
- Hernandez, S. R., Fernandez, C. C., y Baptista, L. M. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.
- Inostroza, C. J. (2016). *Nivel de percepción de los agentes participantes sobre el proceso del presupuesto participativo del distrito de Santa Anita*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/18237/Inostroza_QCJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Léon, I. H., y Garrido, J. T. (2007). *Paradigms and research methods in times of change*. CEC SA. <https://epinvestsite.files.wordpress.com/2017/09/paradigmas-libro.pdf>
- Lucero, Z., y Felix, Y. (2008). *El proceso del presupuesto participativo 2008 caso : Gobierno Regional Amazonas*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Ingeniería]. <http://hdl.handle.net/20.500.14076/11048>
- Lúchmann, L. H., y Sartori, B. R. (2022). Instabilidade e declínio dos orçamentos participativos em municípios no Brasil e em Portugal (2016-2019). *Opinio Pública Revista de Cesop*, 28(3), 716-749. doi:<https://www.scielo.br/j/op/a/C8gMN9mfrBJY86WQ94WdX4N/?lang=pt>
- Magno, R. N. (2022). *Análisis de los factores facilitadores y/o restrictores de la participación de las organizaciones sociales comunales y de la población en el presupuesto participativo que implementa el gobierno local del distrito de Chota, provincia de Chota 2017 y 2018*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/22512>
- Marchena, C. M. (2019). *Percepción de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo y la ejecución presupuestaria del gasto de la Municipalidad Distrital de Canchaque, 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/40822>

- MEF. (2023). *Ministerio de Economía y finanzas*. https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES#:~:text=Presupuesto%20Institucional%20Modificado%20%2D%20PIM,fiscal%2C%20a%20partir%20del%20PIA.
- Mendoza, S. V. (2002). *Pasos para elaborar proyectos de investigacion cientifica: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Lima. San Marcos.
- Montecinos, E. (2009). Paradigms and research methods in times of change Participatory budgeting in Latin America. Complement or Subordination to Representative Democracy? *dek CLAD* (44), 145-1174. <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533675005.pdf>
- Montes, M. J. (2022). *Presupuesto participativo en la ejecucion presupuestal del gasto en una municipalidad de Lima Norte 2022*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/104028/Calderon_MMJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MSI. (2023). *Municipalidad de San Isidro*. Presupuesto Participativo 2023: <https://msi.gob.pe/portal/participacion-vecinal/presupuesto-participativo/presupuesto-participativo-2023/>
- Osce. (2017). Contratación de Obras Públicas. *Sub dirección de desarrollo de capacidades*, 1-7. https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/libro_cap2_obras.pdf
- Pacchua, W. (2021). *La relación entre el presupuesto participativo y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lurigancho del año 2016*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16696/Pacchua_gw.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pacheco, L. (2023). *Presupuesto participativo y ejecución de obras, en la municipalidad provincial de Chincheros, región Apurímac - 2023*. [Tesis de

maestria, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/123751/Pacheco_GLA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ramírez, B. M., y Franco, V. M. (2016). Participatory budget and public spending on higher education. The case of Medellín. *18(35)*, 1-14.
https://www.researchgate.net/publication/355646224_Impacts_of_Participatory_Budgeting_on_Education_Learning_Research_Brief

Remy, M. I., Urrutia, J., y Veas, A. (2020). El Presupuesto Participativo en Perú, un estudio de casos. *Instituto de Estudios Peruanos*.
https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1171/Remy_Urrutia_Veas_Presupuesto-participativo-Peru.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodriguez, J. R. (2003). *El Presupuesto Participativo: defendiendo lo público y contruyendo ciudadanía. La experiencia del departamento de Risaralda Colombia*. Universidad Tecnológica de Pereira.
https://www.google.com.pe/books/edition/El_presupuesto_participativo/teLI11AQwWYC?hl=es-419&gbpv=1&dq=presupuesto+participativo&printsec=frontcover

Sampieri, R. H., Collado, C. F., y Lucio, P. B. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw W-Hill.

Sanchez C. I., Villada, C. M., y Marimon, J. M. (2018). *Análisis Regulatorio De La Ejecucion Del Presupuesto Participativo Del Distrito De Santa Marta Con Respecto A Su Cumplimiento En Los Periodos De Los Años 2008 Al 2015*. [Tesis de posgrado, Universidad Cooperativa De Colombia].
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/5c6d7056-c285-49eb-ab7a-4fe2d912bd90/content>

Sánchez, Y. R. (2020). *Metodología de la Investigación*. México: Klik soluciones educativas.

Súarez, E. M. (2019). Presupuestos participativos e instituciones políticas locales. Posibles formas de articulación en casos de Argentina y Uruguay. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 25(1), 1-25.

<https://eds.s.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=50fc7dff-e917-4562-9ea7-151ec638c785%40redis>

Toledo, M. (2022). *Presupuesto Participativo y ejecución de obras de una Municipalidad distrital de la provincia de Huamanga*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80026/Toledo_PM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valencia, H. G. (2020). *Conociendo el Presupuesto Participativo*.
https://www.google.com.pe/books/edition/CONOCIENDO_EL_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO/9xkOEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=presupuesto+participativo&printsec=frontcover

Vara, P. (2021). *Presupuesto participativo y ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Pararin, Recuay - Ancash 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión].
<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/5652>.

Vilchez, N. J. (2023). *La ejecución presupuestal y su incidencia en los proyectos del presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital de Lima Metropolitana Lima Sur 2022*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/119993/Vilchez_NJR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Wetoszka, P. (2022). Difusion of participatory budgets in Poland: Do neighbors Matter? *International Journal of Innovation*, 10(4), 666-695.
<https://doi.org/10.5585/iji.v10i4.21876>.

Anexo 01 Variables y Operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Presupuesto Participativo	Cañedo y Rodríguez (2003), se concibe como un sistema que engloba la creación y supervisión del presupuesto, en el cual la ciudadanía, mediante deliberaciones y consultas, tiene un papel determinante en la identificación de las áreas que deben recibir prioridad en inversiones, proyectos y acciones que el gobierno debe implementar. Desde otra perspectiva, se	Se refiere a la participación de los encargados, funcionarios, autoridades y la sociedad civil involucradas en el impulso del desarrollo del proceso en la ciudad de Huaraz, su evaluación se desarrollará mediante una escala ordinal.	Planificación	Difusión.	Ordinal
				Sensibilización.	
				Convocatoria.	
				Registro.	
			Concertación	Capacitación.	
				Caracterización y priorización de resultados.	
			Evaluación técnica de proyectos.		
				Priorización de proyectos.	
Coordinación	Mecanismos.				
	Financiamiento e Inversión.				

	visualiza como una herramienta de planificación, consenso, coordinación y formalización.			Principios.	
			Formalización	Inclusión a la PIA.	
				Perfeccionamiento técnico de proyectos	
				Rendición de cuentas.	
Ejecución de gasto en obras públicas	Cañedo (2020), los gastos públicos abarcan aquellos desembolsos que están destinados a impulsar la producción o reforzar los activos del Estado. Estos gastos se estructuran en cuatro etapas, comenzando con el Presupuesto Institucional Modificado, seguido del Compromiso, el	Se refiere al desarrollo de los proyectos de inversión, el cual involucra los recursos técnicos y financieros para lograr los resultados esperados, se realizará una evaluación	Presupuesto Institucional Modificado	Obras del presupuesto participativo en el PIM	Ordinal
			Compromiso	Obras de presupuesto Participativo comprometidos	
			Devengado	Obras de presupuesto Participativo devengados	
			Girado	Pago de obras ejecutadas de los fondos públicos	

	Devengado y finalmente el Girado, dentro del contexto de la clasificación económica del presupuesto.	mediante una escala ordinal.			
--	--	------------------------------	--	--	--

Anexo 02. Instrumento de Recolección de Datos.

ESCALA				
1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS			ESCALA				
V1: Presupuesto Participativo							
DIMENSIONES	INDICADORES	DESCRIPCION	1	2	3	4	5
Planificación	Difusión	1. La Municipalidad emplea su página web, redes sociales, la radio u otros medios para difundir sobre el presupuesto participativo.					
		2. Comunica de manera oportuna a los administrativos sobre el diseño del presupuesto participativo para que se efectúe de acuerdo con las necesidades prioritarias de la ciudadanía.					
	Sensibilización	3. La Municipalidad promueve charlas de sensibilización para la participación de la población en el proceso de toma de decisiones que contribuyan con el desarrollo del presupuesto participativo.					
		4. La institución capacita sobre la responsabilidad de los servidores y funcionarios públicos en tópicos del presupuesto participativo.					
	Convocatoria	5. La convocatoria a los agentes participantes se hace de acuerdo con las normativas vigentes.					
		6. Estima que hay buena aceptación de la ciudadanía en la convocatoria del proceso del Presupuesto Participativo.					
	Registro	7. La sociedad civil posee autoridad en el proceso del presupuesto participativo.					
		8. Estima que el registro de la población para la participación del Presupuesto Participativo es un número considerable.					

	Capacitación	9. Los funcionarios y el equipo técnico son capacitados para desarrollar con efectividad el procedimiento del presupuesto participativo.					
		10. El personal cumple de manera oportuna con asistir a las capacitaciones programadas sobre el presupuesto participativo.					
		11. Los agentes participantes son capacitados de forma óptima y oportuna sobre el presupuesto participativo.					
Concertación	Caracterización y priorización de resultados	12. El equipo técnico presenta a los participantes el diagnóstico del ámbito territorial con el objeto de identificar y priorizar las necesidades de la ciudadanía.					
		13. Los agentes participantes proponen sus principales necesidades en el proceso del presupuesto participativo.					
		14. Mediante los talleres se identifica y prioriza de manera adecuada los proyectos del presupuesto participativo.					
	Evaluación técnica de proyectos	15. El equipo técnico brinda asesoría adecuada a los agentes participantes en la evaluación de los proyectos.					
		16. La Municipalidad cumple con los proyectos del presupuesto participativo de acuerdo con su alcance, cobertura y costos.					
	Priorización de proyectos	17. Los proyectos de inversión priorizados en el presupuesto participativo cierran brechas de la localidad.					
Coordinación	Mecanismos	18. Los participantes y/o agentes son informados sobre el apoyo que reciben por parte de la municipalidad.					

		19. Los acuerdos y compromisos son formalizados por las diferentes autoridades y representantes del proceso del presupuesto participativo.					
	Financiamiento e Inversión	20. Las empresas disponen de voluntad para el desarrollo de un trabajo articulado entre el gobierno local y la sociedad civil.					
		21. El financiamiento prioriza en brindar la mejor atención de los servicios del estado a la ciudadanía.					
	Principios	22. Existen proyectos de inversión de mayor magnitud que brinden respuesta a los criterios y principios que garantizarán el desarrollo social.					
		23. Se establecen acuerdos con fundamento en los principios del presupuesto participativo para fortalecer la sostenibilidad de los proyectos de inversión a través de una óptima operación y mantenimiento de estos.					
Formalización	Inclusión en el PIA	24. El alcalde, regidores y equipo técnico formalizan los proyectos del presupuesto participativo que disponen de buena pro en el Presupuesto Institucional de Apertura de forma oportuna.					
		25. Todos los proyectos que se aprobó su presupuesto participativo son formalizados en el PIA del gobierno local.					
	Perfeccionamiento técnico de proyectos	26. Estima que los proyectos del presupuesto participativo son validados técnica y financiera.					
	Rendición de cuentas	27. La rendición de cuentas se realiza de manera oportuna y transparente en la fecha programada.					
28. En las asambleas se rinde cuentas sobre los resultados y los gastos ejecutados del presupuesto participativo.							

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS			ESCALA				
V2: Ejecución de Gasto de Obras Públicas							
DIMENSIONES	INDICADORES	DESCRIPCION	1	2	3	4	5
Presupuesto Institucional Modificado	Obras del Presupuesto Participativo en el PIM.	1. Los proyectos priorizados del presupuesto participativo cumplen con los objetivos propuestos.					
		2. Estima que los proyectos del proceso participativo incluidos en el PIA son modificados presupuestalmente de forma oportuna.					
		3. Los proyectos incorporados en el PIM reflejan el mismo monto que fueron establecidos y aprobados en el proceso del presupuesto participativo.					
		4. Todo proyecto aprobado es incluido en el PIM y se refleja en las páginas oficiales de transparencia de la Municipalidad.					
Compromiso	Obras de presupuesto Participativo comprometidos	5. La Municipalidad compromete oportunamente en el SIAF los proyectos priorizados del presupuesto participativo en el año fiscal determinado.					
		6. Cuando se compromete los proyectos de obras públicas se evidencian observaciones.					
		7. La institución compromete y ejecuta los proyectos de inversión oportunamente.					
		8. El monto comprometido de cada proyecto del presupuesto participativo tiene disponibilidad para atender las necesidades requeridas.					

		9. Los recursos económicos públicos que se han destinado a los proyectos del presupuesto participativo son comprometidos de acuerdo con la necesidad del gasto.						
		10. Los proyectos comprometidos cumplen con las formalidades documentarias.						
		11. Se informa sobre las modificaciones de los montos asignados de los proyectos.						
		12. Los proyectos que se ejecutan se realizan dentro del plazo establecido.						
		13. Las modificaciones de ampliación y/o reducción del compromiso de los gastos proyectados se ejecuta de forma oportuna.						
Devengados	Obras de Presupuesto Participativo devengados	14. La municipalidad devenga la ejecución de los proyectos dentro del plazo establecido, previa verificación del cumplimiento de la normativa.						
		15. Estima que los proyectos de inversión de las obras en ejecución mantienen el mismo impacto que cuando fueron proyectos en el presupuesto participativo.						
		16. Estima que la entidad ejecuta los proyectos priorizados en el presupuesto participativo.						
		17. Los proyectos del presupuesto participativo son devengados manteniendo el mismo presupuesto del compromiso de gasto.						
		18. Se respetan las normativas vigentes para formalizar el devengado de los proyectos de las obras públicas.						

		19. Los proyectos devengados por la entidad cumplen con las formalidades documentarias.					
		20. La institución prioriza el riesgo financiero en el momento de devengar los proyectos de las obras públicas.					
		21. En las ejecuciones físicas de las obras, los riesgos de los proyectos de inversión afectan en el devengado de gasto por la entidad.					
		22. La Municipalidad informa oportunamente los devengados de los proyectos de las obras públicas.					
Girado	Pagos de obras ejecutadas de los fondos públicos	23. La institución culmina en girar los proyectos devengados al cierre del ejercicio fiscal.					
		24. Los montos devengados del proyecto son girados en su totalidad dentro de los plazos establecidos.					
		25. Las áreas competentes informan de manera oportuna el seguimiento del proyecto ejecutado.					
		26. El monto que se gira del proyecto ejecutado en su totalidad corresponde a la ejecución física de la obra.					
		27. Los proyectos girados por la entidad cumplen con todas las formalidades documentarias.					
		28. La institución informa oportunamente los proyectos ejecutados desde su aspecto técnico y financiero al cierre del año fiscal.					

Anexo 3. Cálculo de la Muestra

Cálculo de la muestra para población conocida

$$n = \frac{z^2 P Q N}{\varepsilon^2 (N - 1) + Z^2 P Q}$$

Dónde:

N – Población = 75

Z – Nivel de confianza 95% = 1.96

P – probabilidad favorable = 0.5

Q – probabilidad desfavorable = 0.5

E – error muestral = 0.08

n – Muestra = ¿?

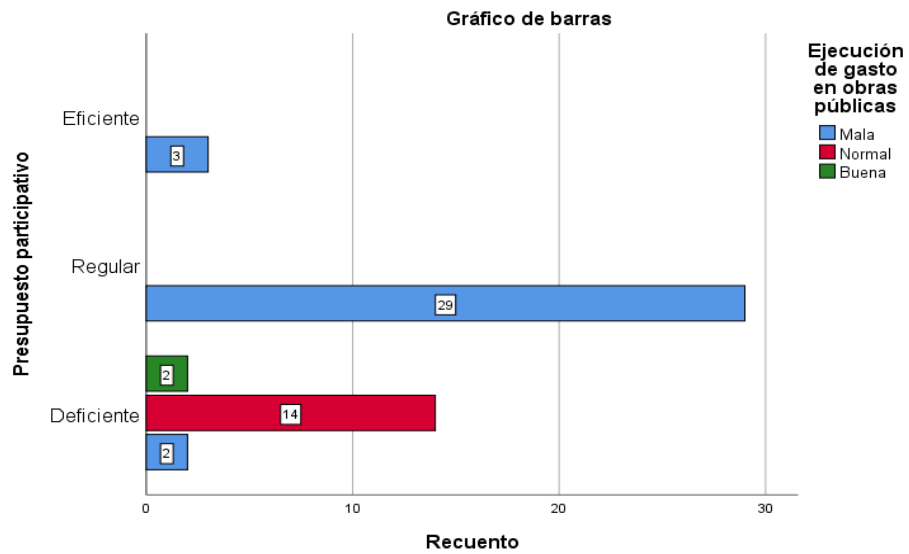
$$n = \frac{(1.96^2)(0.5 * 0.5 * 75)}{(0.08^2(75 - 1) + 1.96^2 0.5 * 0.5)}$$

$$n = 50 \text{ personas.}$$

Anexo 4. Figuras de resultados.

Figura 1

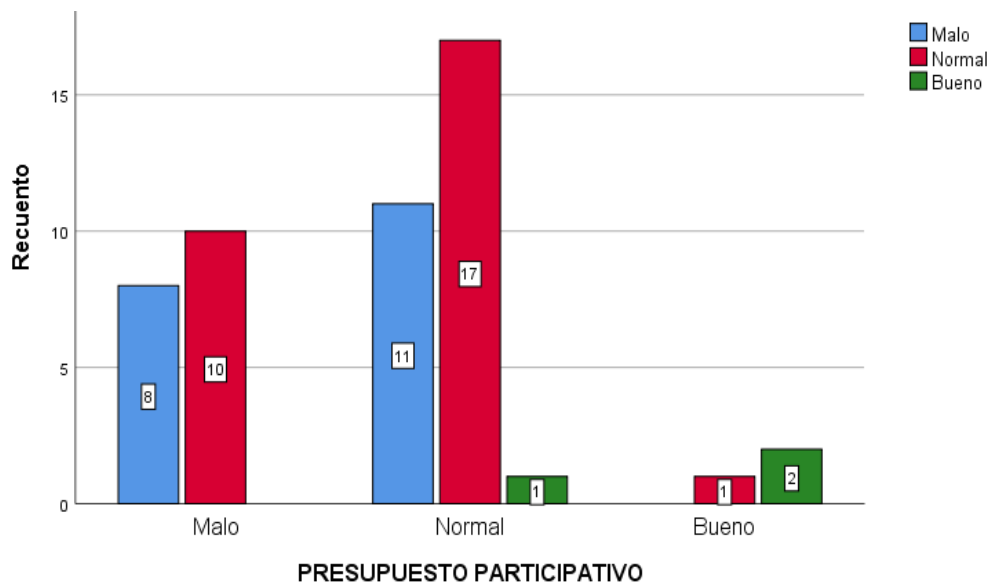
Nivel de presupuesto participativo y ejecución de gasto en obras públicas



Fuente: Elaboración propia.

Figura 2

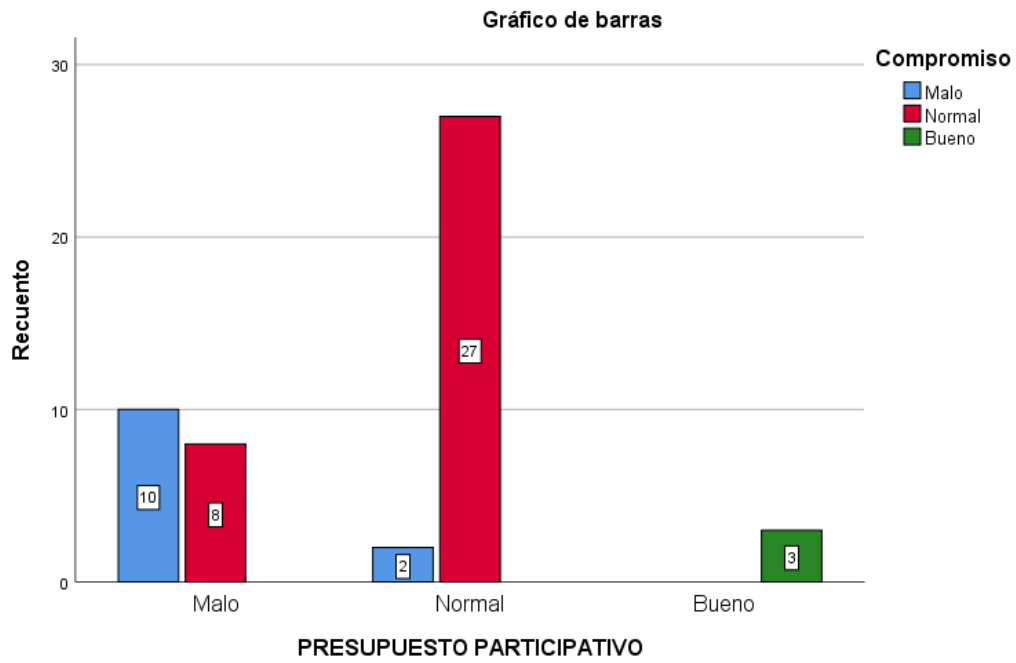
Nivel de presupuesto participativo y Presupuesto Institucional Modificado



Fuente: Elaboración propia.

Figura 3

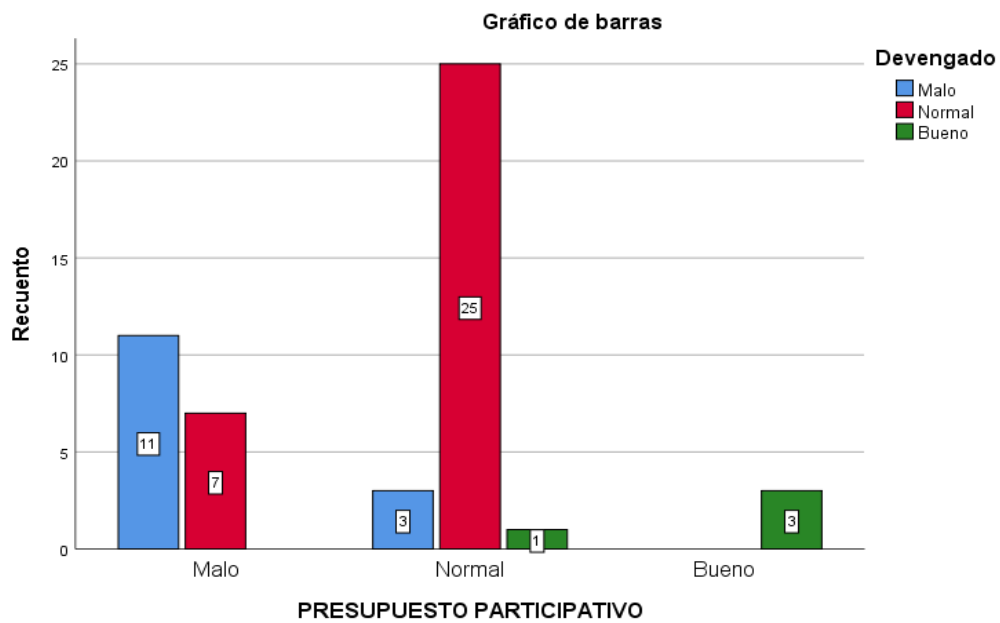
Nivel de presupuesto participativo y compromiso



Fuente: Elaboración propia.

Figura 4

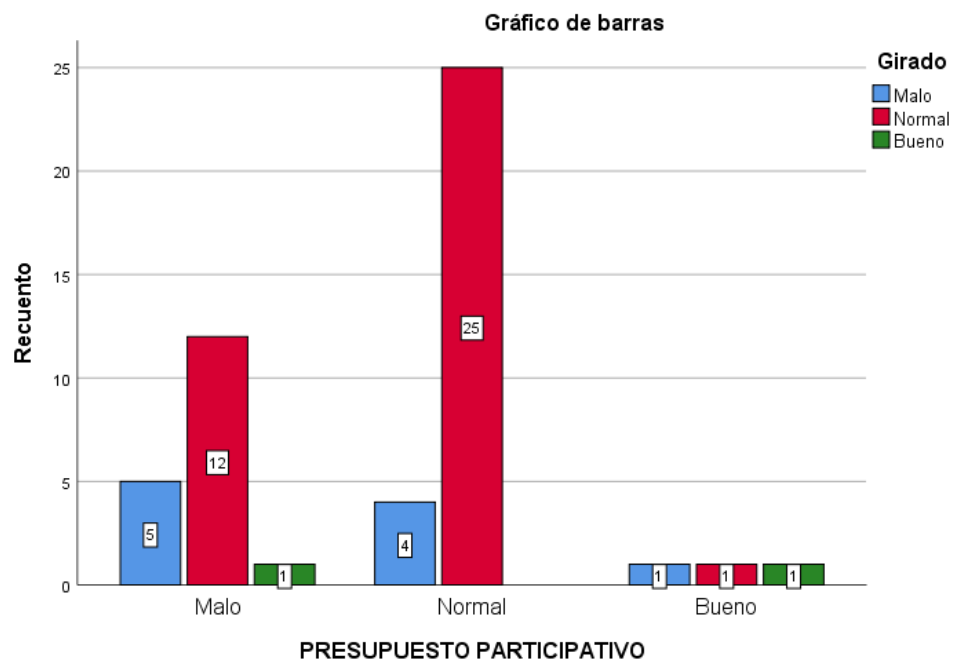
Nivel de presupuesto participativo y devengado



Fuente: Elaboración propia.

Figura 5

Nivel de presupuesto participativo y girado



Fuente: Elaboración propia.

Anexo 5. Evaluación por juicio de expertos.

Dimensiones del Instrumento: Presupuesto Participativo

- Primera dimensión: Planificación
- Objetivo de la dimensión: Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión.

Indicador	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Difusión	1. La Municipalidad emplea su página web, redes sociales, la radio u otros medios para difundir sobre el presupuesto participativo.	4	4	4	
	2. Comunica de manera oportuna a los administrativos sobre el diseño del presupuesto participativo para que se efectúe de acuerdo con las necesidades prioritarias de la ciudadanía.	4	4	4	
	3. La Municipalidad promueve charlas de sensibilización para la participación de la población en el proceso de toma de decisiones que contribuyan con el desarrollo del presupuesto participativo.	4	4	4	
Sensibilización	4. La institución capacita sobre la responsabilidad de los servidores y funcionarios públicos en tópicos del presupuesto participativo.	4	4	4	
	5. La convocatoria a los agentes participantes se hace de acuerdo con las normativas vigentes.	4	4	4	
Convocatoria	6. Estima que hay buena aceptación de la ciudadanía en la convocatoria del proceso del Presupuesto Participativo.	4	4	4	
	7. La sociedad civil posee autoridad en el proceso del presupuesto participativo.	4	4	4	
Registros	8. Estima que el registro de la población para la participación del Presupuesto Participativo es un número considerable.	4	4	4	
	9. Los funcionarios y el equipo técnico son capacitados para desarrollar con efectividad el procedimiento del presupuesto participativo.	4	4	4	
Capacitación	10. El personal cumple de manera oportuna con asistir a las capacitaciones programadas sobre el presupuesto participativo.	4	4	4	
	11. Los agentes participantes son capacitados de forma óptima y oportuna sobre el presupuesto participativo.	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Concertación
- **Objetivo de la dimensión:** Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión

Indicadores	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ recomendaciones
Caracterización y priorización de resultados	12. El equipo técnico presenta a los participantes el diagnóstico del ámbito territorial con el objeto de identificar y priorizar las necesidades de la ciudadanía.	4	4	4	
	13. Los agentes participantes proponen sus principales necesidades en el proceso del presupuesto participativo.	4	4	4	
	14. Mediante los talleres se identifica y prioriza de manera adecuada los proyectos del presupuesto participativo.	4	4	4	
Evaluación técnica de proyectos	15. El equipo técnico brinda asesoría adecuada a los agentes participantes en la evaluación de los proyectos.	4	4	4	
	16. La Municipalidad cumple con los proyectos del presupuesto participativo de acuerdo con su alcance, cobertura y costos.	4	4	4	
Priorización de proyectos	17. Los proyectos de inversión priorizados en el presupuesto participativo cierran brechas de la localidad.	4	4	4	

- **Tercera dimensión:** Coordinación
- **Objetivo de la dimensión:** Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión.

Indicadores	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ recomendaciones
Mecanismos	18. Los participantes y/o agentes son informados sobre el apoyo que reciben por parte de la municipalidad.	4	4	4	
	19. Los acuerdos y compromisos son formalizados por las diferentes autoridades y representantes del proceso del presupuesto participativo.	4	4	4	

Financiamiento e Inversión	20. Las empresas disponen de voluntad para el desarrollo de un trabajo articulado entre el gobierno local y la sociedad civil.	4	4	4	
	21. El financiamiento prioriza en brindar la mejor atención de los servicios del estado a la ciudadanía.	4	4	4	
Principios	22. Existen proyectos de inversión de mayor magnitud que brinden respuesta a los criterios y principios que garantizarán el desarrollo social.	4	4	4	
	23. Se establecen acuerdos con fundamento en los principios del presupuesto participativo para fortalecer la sostenibilidad de los proyectos de inversión a través de una óptima operación y mantenimiento de estos.	4	4	4	

- **Cuarta dimensión: Formalización**
- **Objetivo de la dimensión: Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión.**

Indicadores	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ recomendaciones
Inclusión en el PIA	24. El alcalde, regidores y equipo técnico formalizan los proyectos del presupuesto participativo que disponen de buena pro en el Presupuesto Institucional de Apertura de forma oportuna.	4	4	4	
	25. Todos los proyectos que se aprobó en presupuesto participativo son formalizados en el PIA del gobierno local.	4	4	4	
Perfeccionamiento técnico de proyectos	26. Estima que los proyectos del presupuesto participativo son validados técnica y financiera.	4	4	4	
Rendición de cuentas	27. La rendición de cuentas se realiza de manera oportuna y transparente en la fecha programada.	4	4	4	
	28. En las asambleas se rinde cuentas sobre los resultados y los gastos ejecutados del presupuesto participativo.	4	4	4	

Dimensiones del Instrumento Ejecución de gasto en obras públicas.

- Primera dimensión: Presupuesto Institucional Modificado
- Objetivo de la dimensión: Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión.

Indicadores	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ recomendaciones
Obras del Presupuesto Participativo en el PIM.	1. Los proyectos priorizados del presupuesto participativo cumplen con los objetivos propuestos.	4	4	4	
	2. Estima que los proyectos del proceso participativo incluidos en el PIA son modificados presupuestalmente de forma oportuna.	4	4	4	
	3. Los proyectos incorporados en el PIM reflejan el mismo monto que fueron establecidos y aprobados en el proceso del presupuesto participativo.	4	4	4	
	4. Todo proyecto aprobado es incluido en el PIM y se refleja en las páginas oficiales de transparencia de la Municipalidad.	4	4	4	

- Segunda Dimensión: Compromiso
- Objetivo de la dimensión: Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión

Indicadores	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ recomendaciones
Obras de presupuesto Participativo comprometidos	5. La Municipalidad compromete oportunamente en el SiAF los proyectos priorizados del presupuesto participativo en el año fiscal determinado	4	4	4	
	6. Cuando se compromete los proyectos de obras públicas se evidencian observaciones.	4	4	4	
	7. La institución compromete y ejecuta los proyectos de inversión oportunamente.	4	4	4	
	8. El monto comprometido de cada proyecto del presupuesto participativo tiene disponibilidad para atender las necesidades requeridas.	4	4	4	

	9. Los recursos económicos públicos que se han destinado a los proyectos del presupuesto participativo son comprometidos de acuerdo con la necesidad del gasto.	4	4	4	
	10. Los proyectos comprometidos cumplen con las formalidades documentarias.	4	4	4	
	11. Se informa sobre las modificaciones de los montos asignados de los proyectos.	4	4	4	
	12. Los proyectos que se ejecutan se realizan dentro del plazo establecido.	4	4	4	
	13. Las modificaciones de ampliación y/o reducción del compromiso de los gastos proyectados se ejecuta de forma oportuna.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Devengado
- Objetivos de la dimensión: Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión

Indicadores	Descripción	claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ recomendaciones
Obras de Presupuesto Participativo devengados	14. La municipalidad devenga la ejecución de los proyectos dentro del plazo establecido, previa verificación del cumplimiento de la normativa.	4	4	4	
	15. Estima que los proyectos de inversión de las obras en ejecución mantienen el mismo impacto que cuando fueron proyectos en el presupuesto participativo.	4	4	4	
	16. Estima que la entidad ejecuta los proyectos priorizados en el presupuesto participativo.	4	4	4	
	17. Los proyectos del presupuesto participativo son devengados manteniendo el mismo presupuesto del compromiso de gasto.	4	4	4	
	18. Se respetan las normativas vigentes para formalizar el devengado de los proyectos de las obras públicas.	4	4	4	
	19. Los proyectos devengados por la entidad cumplen con las formalidades documentarias.	4	4	4	

	20. La institución prioriza el riesgo financiero en el momento de devengar los proyectos de las obras públicas.	4	4	4	
	21. En las ejecuciones físicas de las obras, los riesgos de los proyectos de inversión afectan en el devengado de gasto por la entidad.	4	4	4	
	22. La Municipalidad informa oportunamente los devengados de los proyectos de las obras públicas.	4	4	4	

- **Cuarta dimensión: Girado**
- **Objetivo de la dimensión:** Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión

Indicadores	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ recomendaciones
Pagos de obras ejecutadas de los fondos públicos	23. La institución culmina en girar los proyectos devengados al cierre del ejercicio fiscal.	4	4	4	
	24. Los montos devengados del proyecto son girados en su totalidad dentro de los plazos establecidos.	4	4	4	
	25. Las áreas competentes informan de manera oportuna el seguimiento del proyecto ejecutado.	4	4	4	
	26. El monto que se gira del proyecto ejecutado en su totalidad corresponde a la ejecución física de la obra.	4	4	4	
	27. Los proyectos girados por la entidad cumplen con todas las formalidades documentarias.	4	4	4	
	28. La institución informa oportunamente los proyectos ejecutados desde su aspecto técnico y financiero al cierre del año fiscal.	4	4	4	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento presenta suficiencia SI

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Huerta Soto Rosario Mercedes

Especialidad del validador: Economista con maestría en administración con mención en administración de negocios MBA, investigadora, activo en Renacyt

23 de noviembre del 2023

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto validador

Dimensiones del Instrumento: Presupuesto Participativo

- Primera dimensión: Planificación
- Objetivo de la dimensión: Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión.

Indicador	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Difusión	1. La Municipalidad emplea su página web, redes sociales, la radio u otros medios para difundir sobre el presupuesto participativo.	4	4	4	
	2. Comunica de manera oportuna a los administrativos sobre el diseño del presupuesto participativo para que se efectúe de acuerdo con las necesidades prioritarias de la ciudadanía	4	4	4	
	3. La Municipalidad promueve charlas de sensibilización para la participación de la población en el proceso de toma de decisiones que contribuyan con el desarrollo del presupuesto participativo.	4	4	4	
Sensibilización	4. La institución capacita sobre la responsabilidad de los servidores y funcionarios públicos en tópicos del presupuesto participativo.	4	4	4	
	5. La convocatoria a los agentes participantes se hace de acuerdo con las normativas vigentes.	4	4	4	
Convocatoria	6. Estima que hay buena aceptación de la ciudadanía en la convocatoria del proceso del Presupuesto Participativo.	4	4	4	
	7. La sociedad civil posee autoridad en el proceso del presupuesto participativo.	4	4	4	
Registros	8. Estima que el registro de la población para la participación del Presupuesto Participativo es un número considerable.	4	4	4	
	9. Los funcionarios y el equipo técnico son capacitados para desarrollar con efectividad el procedimiento del presupuesto participativo.	4	4	4	
Capacitación	10. El personal cumple de manera oportuna con asistir a las capacitaciones programadas sobre el presupuesto participativo.	4	4	4	
	11. Los agentes participantes son capacitados de forma óptima y oportuna sobre el presupuesto participativo	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Concertación
- **Objetivo de la dimensión:** Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión

Indicadores	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ recomendaciones
Caracterización y priorización de resultados	12. El equipo técnico presenta a los participantes el diagnóstico del ámbito territorial con el objeto de identificar y priorizar las necesidades de la ciudadanía.	4	4	4	
	13. Los agentes participantes proponen sus principales necesidades en el proceso del presupuesto participativo.	4	4	4	
	14. Mediante los talleres se identifica y prioriza de manera adecuada los proyectos del presupuesto participativo.	4	4	4	
Evaluación técnica de proyectos	15. El equipo técnico brinda asesoría adecuada a los agentes participantes en la evaluación de los proyectos.	4	4	4	
	16. La Municipalidad cumple con los proyectos del presupuesto participativo de acuerdo con su alcance, cobertura y costos.	4	4	4	
Priorización de proyectos	17. Los proyectos de inversión priorizados en el presupuesto participativo cierran brechas de la localidad.	4	4	4	

- **Tercera dimensión:** Coordinación
- **Objetivo de la dimensión:** Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión.

Indicadores	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ recomendaciones
Mecanismos	18. Los participantes y/o agentes son informados sobre el apoyo que reciben por parte de la municipalidad.	4	4	4	
	19. Los acuerdos y compromisos son formalizados por las diferentes autoridades y representantes del proceso del presupuesto participativo.	4	4	4	

Financiamiento e Inversión	20. Las empresas disponen de voluntad para el desarrollo de un trabajo articulado entre el gobierno local y la sociedad civil.	4	4	4	
	21. El financiamiento prioriza en brindar la mejor atención de los servicios del estado a la ciudadanía.	4	4	4	
Principios	22. Existen proyectos de inversión de mayor magnitud que brinden respuesta a los criterios y principios que garantizarán el desarrollo social.	4	4	4	
	23. Se establecen acuerdos con fundamento en los principios del presupuesto participativo para fortalecer la sostenibilidad de los proyectos de inversión a través de una óptima operación y mantenimiento de estos.	4	4	4	

- **Cuarta dimensión: Formalización**
- **Objetivo de la dimensión: Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión.**

Indicadores	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/recomendaciones
Inclusión en el PIA	24. El alcalde, regidores y equipo técnico formalizan los proyectos del presupuesto participativo que disponen de buena pro en el Presupuesto Institucional de Apertura de forma oportuna.	4	4	4	
	25. Todos los proyectos que se aprobó su presupuesto participativo son formalizados en el PIA del gobierno local.	4	4	4	
Perfeccionamiento técnico de proyectos	26. Estima que los proyectos del presupuesto participativo son validados técnica y financiera.	4	4	4	
Rendición de cuentas	27. La rendición de cuentas se realiza de manera oportuna y transparente en la fecha programada.	4	4	4	
	28. En las asambleas se rinde cuentas sobre los resultados y los gastos ejecutados del presupuesto participativo.	4	4	4	

Dimensiones del Instrumento Ejecución de gasto en obras públicas.

- Primera dimensión: Presupuesto Institucional Modificado
- Objetivo de la dimensión: Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión.

Indicadores	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/recomendaciones
Obras del Presupuesto Participativo en el PIM.	1. Los proyectos priorizados del presupuesto participativo cumplen con los objetivos propuestos.	4	4	4	
	2. Estima que los proyectos del proceso participativo incluidos en el PIA son modificados presupuestalmente de forma oportuna.	4	4	4	
	3. Los proyectos incorporados en el PIM reflejan el mismo monto que fueron establecidos y aprobados en el proceso del presupuesto participativo.	4	4	4	
	4. Todo proyecto aprobado es incluido en el PIM y se refleja en las páginas oficiales de transparencia de la Municipalidad.	4	4	4	

- Segunda Dimensión: Compromiso
- Objetivo de la dimensión: Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión

Indicadores	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/recomendaciones
Obras de presupuesto Participativo comprometidos	5. La Municipalidad compromete oportunamente en el SIAF los proyectos priorizados del presupuesto participativo en el año fiscal determinado.	4	4	4	
	6. Cuando se compromete los proyectos de obras públicas se evidencian observaciones.	4	4	4	
	7. La institución compromete y ejecuta los proyectos de inversión oportunamente.	4	4	4	
	8. El monto comprometido de cada proyecto del presupuesto participativo tiene disponibilidad para atender las necesidades requeridas.	4	4	4	

9. Los recursos económicos públicos que se han destinado a los proyectos del presupuesto participativo son comprometidos de acuerdo con la necesidad del gasto.	4	4	4	
10. Los proyectos comprometidos cumplen con las formalidades documentarias.	4	4	4	
11. Se informa sobre las modificaciones de los montos asignados de los proyectos.	4	4	4	
12. Los proyectos que se ejecutan se realizan dentro del plazo establecido.	4	4	4	
13. Las modificaciones de ampliación y/o reducción del compromiso de los gastos proyectados se ejecuta de forma oportuna.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Devengado
- Objetivos de la dimensión: Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión

Indicadores	Descripción	claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ recomendaciones
Obras de Presupuesto Participativo devengados	14. La municipalidad devenga la ejecución de los proyectos dentro del plazo establecido, previa verificación del cumplimiento de la normativa.	4	4	4	
	15. Estima que los proyectos de inversión de las obras en ejecución mantienen el mismo impacto que cuando fueron proyectos en el presupuesto participativo.	4	4	4	
	16. Estima que la entidad ejecuta los proyectos priorizados en el presupuesto participativo.	4	4	4	
	17. Los proyectos del presupuesto participativo son devengados manteniendo el mismo presupuesto del compromiso de gasto.	4	4	4	
	18. Se respetan las normativas vigentes para formalizar el devengado de los proyectos de las obras públicas.	4	4	4	
	19. Los proyectos devengados por la entidad cumplen con las formalidades documentarias.	4	4	4	

	20. La institución prioriza el riesgo financiero en el momento de devengar los proyectos de las obras públicas.	4	4	4	
	21. En las ejecuciones físicas de las obras, los riesgos de los proyectos de inversión afectan en el devengado de gasto por la entidad.	4	4	4	
	22. La Municipalidad informa oportunamente los devengados de los proyectos de las obras públicas.	4	4	4	

- **Cuarta dimensión: Girado**
- **Objetivo de la dimensión: Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión**

Indicadores	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/recomendaciones
Pagos de obras ejecutadas de los fondos públicos	23. La institución culmina en girar los proyectos devengados al cierre del ejercicio fiscal.	4	4	4	
	24. Los montos devengados del proyecto son girados en su totalidad dentro de los plazos establecidos.	4	4	4	
	25. Las áreas competentes informan de manera oportuna el seguimiento del proyecto ejecutado.	4	4	4	
	26. El monto que se gira del proyecto ejecutado en su totalidad corresponde a la ejecución física de la obra.	4	4	4	
	27. Los proyectos girados por la entidad cumplen con todas las formalidades documentarias.	4	4	4	
	28. La institución informa oportunamente los proyectos ejecutados desde su aspecto técnico y financiero al cierre del año fiscal.	4	4	4	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento presenta suficiencia SI

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Sabbagg Chacón Jorge Francisco

Especialidad del validador: Licenciado en Administración con doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad

23 de noviembre del 2023

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



JORGE FRANCISCO SABBAGG CHACÓN
DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
DNI. 00487988

Firma del Experto validador

Dimensiones del Instrumento: Presupuesto Participativo

- Primera dimensión: Planificación
- Objetivo de la dimensión: Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión.

Indicador	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Difusión	1. La Municipalidad emplea su página web, redes sociales, la radio u otros medios para difundir sobre el presupuesto participativo.	4	4	4	
	2. Comunica de manera oportuna a los administrativos sobre el diseño del presupuesto participativo para que se efectúe de acuerdo con las necesidades prioritarias de la ciudadanía.	4	4	4	
	3. La Municipalidad promueve charlas de sensibilización para la participación de la población en el proceso de toma de decisiones que contribuyan con el desarrollo del presupuesto participativo.	4	4	4	
Sensibilización	4. La institución capacita sobre la responsabilidad de los servidores y funcionarios públicos en tópicos del presupuesto participativo.	4	4	4	
	5. La convocatoria a los agentes participantes se hace de acuerdo con las normativas vigentes.	4	4	4	
Convocatoria	6. Estima que hay buena aceptación de la ciudadanía en la convocatoria del proceso del Presupuesto Participativo.	4	4	4	
	7. La sociedad civil posee autoridad en el proceso del presupuesto participativo.	4	4	4	
Registros	8. Estima que el registro de la población para la participación del Presupuesto Participativo es un número considerable.	4	4	4	
	9. Los funcionarios y el equipo técnico son capacitados para desarrollar con efectividad el procedimiento del presupuesto participativo.	4	4	4	
Capacitación	10. El personal cumple de manera oportuna con asistir a las capacitaciones programadas sobre el presupuesto participativo.	4	4	4	
	11. Los agentes participantes son capacitados de forma óptima y oportuna sobre el presupuesto participativo.	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Concertación
- **Objetivo de la dimensión:** Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión

Indicadores	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ recomendaciones
Caracterización y priorización de resultados	12. El equipo técnico presenta a los participantes el diagnóstico del ámbito territorial con el objeto de identificar y priorizar las necesidades de la ciudadanía.	4	4	4	
	13. Los agentes participantes proponen sus principales necesidades en el proceso del presupuesto participativo.	4	4	4	
	14. Mediante los talleres se identifica y prioriza de manera adecuada los proyectos del presupuesto participativo.	4	4	4	
Evaluación técnica de proyectos	15. El equipo técnico brinda asesoría adecuada a los agentes participantes en la evaluación de los proyectos.	4	4	4	
	16. La Municipalidad cumple con los proyectos del presupuesto participativo de acuerdo con su alcance, cobertura y costos.	4	4	4	
Priorización de proyectos	17. Los proyectos de inversión priorizados en el presupuesto participativo cierran brechas de la localidad.	4	4	4	

- **Tercera dimensión:** Coordinación
- **Objetivo de la dimensión:** Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión.

Indicadores	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ recomendaciones
Mecanismos	18. Los participantes y/o agentes son informados sobre el apoyo que reciben por parte de la municipalidad.	4	4	4	
	19. Los acuerdos y compromisos son formalizados por las diferentes autoridades y representantes del proceso del presupuesto participativo.	4	4	4	

Financiamiento e Inversión	20. Las empresas disponen de voluntad para el desarrollo de un trabajo articulado entre el gobierno local y la sociedad civil.	4	4	4	
	21. El financiamiento prioriza en brindar la mejor atención de los servicios del estado a la ciudadanía.	4	4	4	
Principios	22. Existen proyectos de inversión de mayor magnitud que brinden respuesta a los criterios y principios que garantizarán el desarrollo social.	4	4	4	
	23. Se establecen acuerdos con fundamento en los principios del presupuesto participativo para fortalecer la sostenibilidad de los proyectos de inversión a través de una óptima operación y mantenimiento de estos.	4	4	4	

- **Cuarta dimensión: Formalización**
- **Objetivo de la dimensión: Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión.**

Indicadores	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/recomendaciones
Inclusión en el PIA	24. El alcalde, regidores y equipo técnico formalizan los proyectos del presupuesto participativo que disponen de buena pro en el Presupuesto Institucional de Apertura de forma oportuna.	4	4	4	
	25. Todos los proyectos que se aprobó su presupuesto participativo son formalizados en el PIA del gobierno local.	4	4	4	
Perfeccionamiento técnico de proyectos	26. Estima que los proyectos del presupuesto participativo son validados técnica y financiera.	4	4	4	
Rendición de cuentas	27. La rendición de cuentas se realiza de manera oportuna y transparente en la fecha programada.	4	4	4	
	28. En las asambleas se rinde cuentas sobre los resultados y los gastos ejecutados del presupuesto participativo.	4	4	4	

Dimensiones del Instrumento Ejecución de gasto en obras públicas.

- Primera dimensión: Presupuesto Institucional Modificado
- Objetivo de la dimensión: Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión.

Indicadores	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ recomendaciones
Obras del Presupuesto Participativo en el PIM.	1. Los proyectos priorizados del presupuesto participativo cumplen con los objetivos propuestos.	4	4	4	
	2. Estima que los proyectos del proceso participativo incluidos en el PIA son modificados presupuestalmente de forma oportuna.	4	4	4	
	3. Los proyectos incorporados en el PIM reflejan el mismo monto que fueron establecidos y aprobados en el proceso del presupuesto participativo.	4	4	4	
	4. Todo proyecto aprobado es incluido en el PIM y se refleja en las páginas oficiales de transparencia de la Municipalidad.	4	4	4	

- Segunda Dimensión: Compromiso
- Objetivo de la dimensión: Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión

Indicadores	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ recomendaciones
Obras de presupuesto Participativo comprometidos	5. La Municipalidad compromete oportunamente en el SIAF los proyectos priorizados del presupuesto participativo en el año fiscal determinado.	4	4	4	
	6. Cuando se compromete los proyectos de obras públicas se evidencian observaciones.	4	4	4	
	7. La institución compromete y ejecuta los proyectos de inversión oportunamente.	4	4	4	
	8. El monto comprometido de cada proyecto del presupuesto participativo tiene disponibilidad para atender las necesidades requeridas.	4	4	4	

	9. Los recursos económicos públicos que se han destinado a los proyectos del presupuesto participativo son comprometidos de acuerdo con la necesidad del gasto.	4	4	4	
	10. Los proyectos comprometidos cumplen con las formalidades documentarias.	4	4	4	
	11. Se informa sobre las modificaciones de los montos asignados de los proyectos.	4	4	4	
	12. Los proyectos que se ejecutan se realizan dentro del plazo establecido.	4	4	4	
	13. Las modificaciones de ampliación y/o reducción del compromiso de los gastos proyectados se ejecuta de forma oportuna.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Devengado
- Objetivos de la dimensión: Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión

Indicadores	Descripción	claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ recomendaciones
Obras de Presupuesto Participativo devengados	14. La municipalidad devenga la ejecución de los proyectos dentro del plazo establecido, previa verificación del cumplimiento de la normativa.	4	4	4	
	15. Estima que los proyectos de inversión de las obras en ejecución mantienen el mismo impacto que cuando fueron proyectos en el presupuesto participativo.	4	4	4	
	16. Estima que la entidad ejecuta los proyectos priorizados en el presupuesto participativo.	4	4	4	
	17. Los proyectos del presupuesto participativo son devengados manteniendo el mismo presupuesto del compromiso de gasto.	4	4	4	
	18. Se respetan las normativas vigentes para formalizar el devengado de los proyectos de las obras públicas.	4	4	4	
	19. Los proyectos devengados por la entidad cumplen con las formalidades documentarias.	4	4	4	

	20. La institución prioriza el riesgo financiero en el momento de devengar los proyectos de las obras públicas.	4	4	4	
	21. En las ejecuciones físicas de las obras, los riesgos de los proyectos de inversión afectan en el devengado de gasto por la entidad.	4	4	4	
	22. La Municipalidad informa oportunamente los devengados de los proyectos de las obras públicas.	4	4	4	

- **Cuarta dimensión:** Girado
- **Objetivo de la dimensión:** Medir a escala ordinal los indicadores de la presente dimensión

Indicadores	Descripción	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ recomendaciones
Pagos de obras ejecutadas de los fondos públicos	23. La institución culmina en girar los proyectos devengados al cierre del ejercicio fiscal.	4	4	4	
	24. Los montos devengados del proyecto son girados en su totalidad dentro de los plazos establecidos.	4	4	4	
	25. Las áreas competentes informan de manera oportuna el seguimiento del proyecto ejecutado.	4	4	4	
	26. El monto que se gira del proyecto ejecutado en su totalidad corresponde a la ejecución física de la obra.	4	4	4	
	27. Los proyectos girados por la entidad cumplen con todas las formalidades documentarias.	4	4	4	
	28. La institución informa oportunamente los proyectos ejecutados desde su aspecto técnico y financiero al cierre del año fiscal.	4	4	4	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento presenta suficiencia SI

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Jaramillo Henostroza Juvenal

Especialidad del validador: Contador Público con grado de maestría en Gestión Pública

23 de noviembre del 2023

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto validador